

OPI

Sergio Iván Moya Mena

ESCUELA CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL



BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

COLABORARON EN ESTA EDICIÓN

Jacqueline Arias Madrigal (UCR)

Samantha Cristina Blanco Rojas (UCR)

Oriana María Calderón Montenegro (UCR)

Tiffany Michelle Chacón Barrantes (UCR)

José Andrés Corrales (UCR)

Oscar Garro Tapia (UCR)

Tanisha Grant Jiménez (UCR)

Erickson Molina Rodríguez (UCR)

Yerlyn Mora Herra (UCR)

Melanie Parrales Potosme (UCR)

Alejandro Romero Villegas (UCR)

Johan Sanabria Hernández (UCR)

Daniel Sandoval Medrano (UCR)

CONSEJO EDITORIAL

Marco Vinicio Méndez Coto (UNA)

Carlos Humberto Cascante Segura (UNA)

Jesús Saéñz Solís (UCR)

Valeria Rodríguez Quesada (UCR)

Javier Johanning Solís (UCR)

 OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

 OPI.UCR.AC.CR

 @OPI_UCR_UNA

 @OPI_UCR_UNA

DISEÑO
Matthias Lohrengel Sáenz (UCR-UNA)

Resumen Ejecutivo

1. Presentación

El Observatorio de la Política Internacional es un proyecto conjunto entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional que inició en abril de 2008 con el objetivo de constituir una instancia permanente dedicada al seguimiento sistemático y el análisis específico de la política exterior costarricense y sus relaciones internacionales. Entre sus productos más relevantes se encuentra su Boletín, en el cuál se indaga, de forma bimensual, los principales acontecimientos y tendencias en la política exterior de Costa Rica.

El Boletín del OPI busca presentar al público general un análisis de las tendencias, acontecimientos y procesos de la política exterior costarricense. Para ello, emplea una metodología cualitativa, basada en la aplicación de técnicas como la revisión documental, el análisis de contenido de notas y comunicados oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), junto con notas de prensa de varios medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Asimismo, emplea la estadística descriptiva para ofrecer una sistematización de datos de su objeto de análisis. Sus principales temas de análisis son la conducción de política exterior, las acciones en materia de comercio exterior y las discusiones dentro de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de Costa Rica.

Para el actual Boletín N°99, con el propósito de fortalecer los insumos, discusión y alcance de los boletines del OPI, se pone a disposición del público los hallazgos más relevantes de la conducción de la política exterior costarricense durante el período enero-febrero 2024. A continuación se detallan estos hallazgos, según las secciones en las que los boletines del OPI se articulan.

2. Cronología de la Política Exterior de Costa Rica (enero-febrero 2024)

Costa Rica, principalmente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sostuvo para los meses de enero y febrero de 2024, al menos 50 acciones en política exterior. El eje en el que más hubo interacciones fue en relaciones bilaterales (23 vínculos), seguido por relaciones multilaterales (14 acciones), derechos humanos y medio ambiente (5 vínculos cada

una) y, cooperación internacional (3), siendo este tema en el que hubo menor cantidad de interacciones.

3. Comercio Exterior (enero-febrero 2024)

Durante los meses de enero y febrero de 2024, las acciones de Costa Rica en materia de política exterior estuvieron enfocadas en la promoción y consolidación de tratados de libre comercio, principalmente con Colombia, Ecuador y Emiratos Árabes Unidos (EAU). Cabe destacar la participación de Costa Rica en la Décimo tercera reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la certificación de la iniciativa sobre buenas prácticas en el comercio de servicios.

Además, se celebró el Primer Simposio Regional sobre Semiconductores, el cual se llevó a cabo en Escazú, Costa Rica. Relacionado con lo anterior se encuentra la emisión del decreto 44196-MSP-MICITT, el cual excluye a las principales tecnologías para el avance de las comunicaciones móviles de quinta generación (5G) que no hayan respaldado el convenio de Budapest sobre ciberseguridad. Esto ha provocado tensiones en las relaciones de Costa Rica con China, cuyas empresas se ven directamente afectadas por la decisión. Finalmente, la sección aborda la necesidad de Costa Rica de impulsar el proceso de reformas legales para la aprobación del impuesto mínimo global del 15%, impulsado por la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económicos (OCDE) y el G-20, y que ha sido suscrito por más de 130 países.

4. Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Durante el período de enero-febrero 2024, la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y de Comercio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica discutió un total de diez proyectos de ley: Expediente N° 23362; Expediente N° 22884; Expediente N° 23614; Expediente N° 24030; Expediente N° 24029; Expediente N° 23614; Expediente N°22596; Expediente N°23844; Expediente N°24117; Expediente N°24068. La agenda de esta comisión de la Asamblea Legislativa de Costa Rica trató sobre proyectos de ley de carácter comercial, como ha sido usual en casos previos.

Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

:: Enero-febrero 2024

Samantha Cristina Blanco Rojas, UCR

Tiffany Michelle Chacón Barrantes, UCR

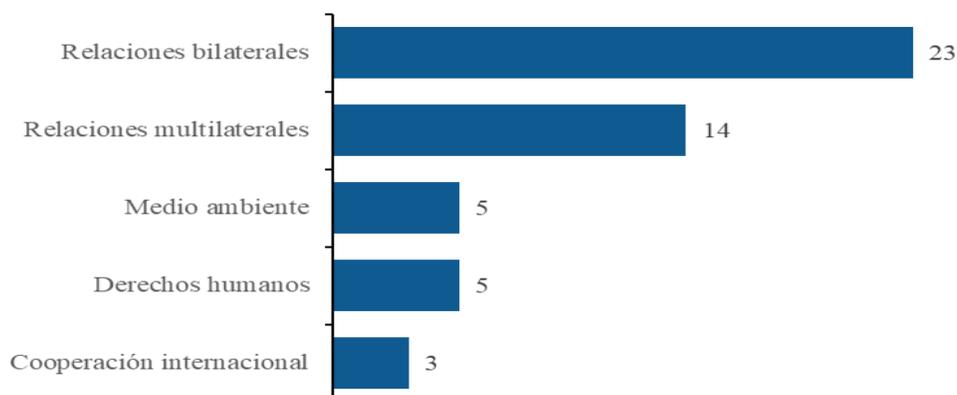
Tanisha Grant Jiménez, UCR

Alejandro Romero Villegas, UCR

Johan Sanabria Hernández, UCR

El presente apartado explora las acciones en política exterior del país durante enero y febrero de 2024. El análisis está orientado a relaciones bilaterales, relaciones multilaterales, cooperación internacional, derechos humanos y medio ambiente. Durante el periodo de análisis se contabilizaron, a través de la comunicación institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, un total de cincuenta (50) acciones, distribuidas en: veintitrés (23) relaciones bilaterales, catorce (14) relaciones multilaterales, tres (3) en cooperación internacional, cinco (5) en derechos humanos y cinco (5) en medio ambiente (gráfico 1).

Gráfico 1: Acciones de política exterior de Costa Rica registradas en medios de comunicación, según eje temático. Enero-febrero 2024

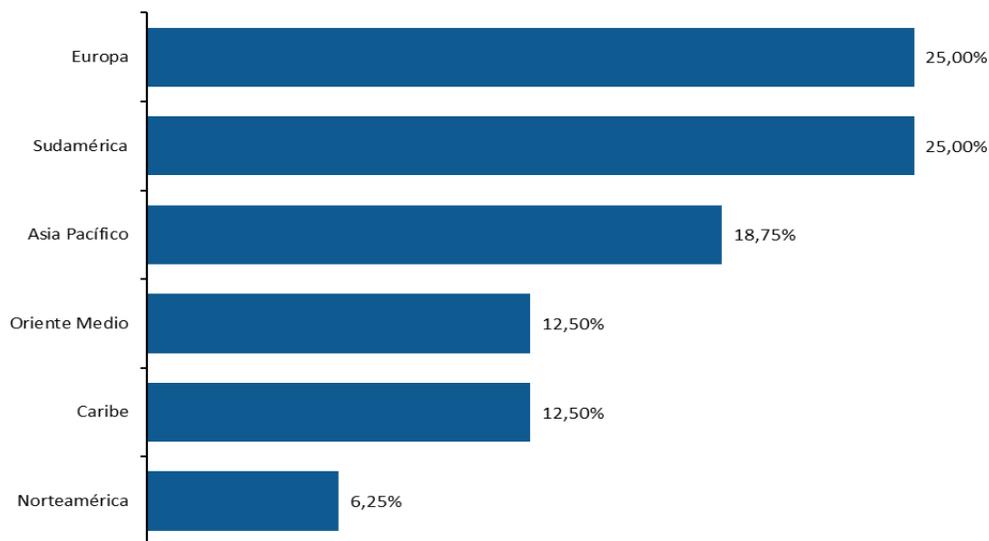


Fuente: Elaboración propia

I. Actividades diplomáticas enfocadas en relaciones bilaterales

En los dos primeros meses de 2024, Costa Rica sostuvo diversos encuentros bilaterales con otros Estados, organismos internacionales y asociaciones e instituciones de carácter privado. Concretamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto mantuvo reuniones con trece países alrededor del mundo, dentro de los cuales se incluyen (en orden alfabético): Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Eslovenia, España, la India, Perú, República Checa y República Dominicana. Paralelamente se llevaron a cabo reuniones con el Banco Mundial, la Conferencia de La Haya del Derecho Internacional Privado (HCCH), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Con China, la ONU, Perú y República Dominicana se llevó a cabo más de un encuentro. En ese sentido, el siguiente gráfico muestra, en términos porcentuales, con cuáles regiones del mundo tuvo Costa Rica un mayor acercamiento:

Gráfico 2: Porcentaje de encuentros bilaterales de Costa Rica, según región. Enero-febrero 2024



* Se excluyen los encuentros con el Banco Mundial, HCCH, OEA, OIM y ONU.

Fuente: Elaboración propia

Tomando en cuenta los encuentros realizados con los países citados, se extrae que, entre enero y febrero de 2024, Europa y Sudamérica fueron las regiones con mayor preponderancia para Costa Rica con un 50 % del total de las interacciones, sumando 25 % cada una. A Europa y Sudamérica le siguen (en orden descendente): Asia Pacífico (18,75 %), Oriente Medio (12,5 %), el Caribe (12,5 %) y Norteamérica (6,25 %)¹. Como resultado, según las fuentes recopiladas, en el bimestre en consideración Costa Rica tuvo 16 reuniones con países de seis regiones del mundo.

En estas reuniones se abordaron una gran variedad de temas como agenda de relaciones bilaterales, regionales y multilaterales; acceso al derecho internacional privado; fortalecimiento de relaciones e intercambios comerciales; inversión extranjera; conservación del medioambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); fortalecimiento de principios democráticos, paz y derechos humanos; flujos migratorios; seguridad ciudadana; entre otros.

De igual forma, se indagó en cuántos de los encuentros llevados a cabo se efectuó algún tipo de firma, acuerdo o similar entre las partes. Se encontró que solo en las reuniones con Arabia Saudita y la OEA se presentaron acuerdos. En el caso de Arabia Saudita se acordó que prontamente, en el primer semestre de 2024, se abrirá la embajada del país asiático en Costa Rica.² Por otro lado, respecto a la OEA, el acuerdo firmado se dio en el marco de las elecciones municipales de Costa Rica el 04 de febrero de 2024. La Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA y la Secretaría General de dicho organismo establecieron en esa firma la independencia y autonomía que poseería la Misión de Observación Electoral (MOE) que viajaría al país para observar el proceso electoral. Su labor se concentró en analizar

¹ Para el cálculo de los porcentajes, en los casos de Asia Pacífico, el Caribe y Sudamérica se toman en consideración los dos encuentros realizados con China, República Dominicana y Perú respectivamente.

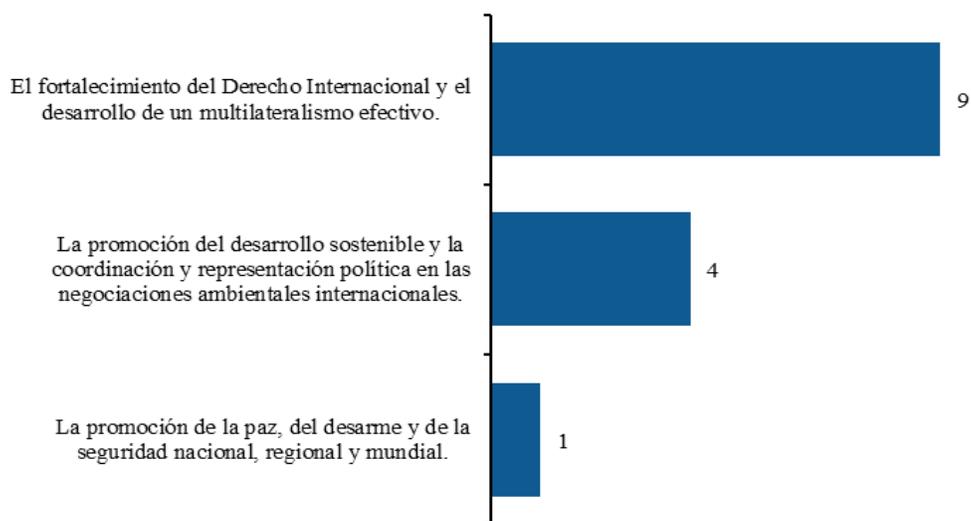
² «Costa Rica y Arabia Saudita celebran que el comercio entre ambos países aumentó en 100 millones de dólares en el último año», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 22 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7574>

“aspectos relacionados con la organización y tecnología electoral, financiamiento político-electoral, participación política de las mujeres y justicia electoral”.³

II. Actividades diplomáticas enfocadas en relaciones multilaterales

Para el periodo de análisis, Costa Rica principalmente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sostuvo catorce encuentros multilaterales; vinculados con Centroamérica, Europa, Norteamérica, Sudamérica, el Sudeste Asiático y con organismos multilaterales. Estas interacciones estuvieron relacionadas con temas de protección de los océanos, atención al aumento en los flujos migratorios, incorporación de la tecnología en el mercado laboral, la reducción de la pobreza, desarrollo social y lucha en contra de la corrupción, entre otros. Estas acciones estuvieron vinculadas con tres ejes de política exterior. En su mayoría, enfocados hacia el fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo; seguido por la promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales; la promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial (gráfico 3).

Gráfico 3: Cantidad de interacciones multilaterales, según eje de política exterior. Enero-febrero de 2024.



Fuente: Elaboración propia

³ «Costa Rica y OEA firman acuerdo para garantizar labor de misión de observadores durante proceso electoral», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 25 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7584>

Estas interacciones estuvieron dirigidas a la participación de Costa Rica en diferentes reuniones con representantes de Estado y con organismos internacionales. En uno de ellos, una delegación costarricense representada por la ministra consejera y cónsul general en la Embajada de Costa Rica en Nueva Delhi en India, Sofía Salas Monge, copresidió junto con Francia el diálogo *Prioridades de la India en materia oceánica*, que contó con la participación de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la India, para abordar la gobernanza y los retos en materia oceánica.⁴ En la misma materia, la embajadora costarricense en El Salvador, Lina Ajoy Rojas y una delegación de Francia, abordaron estos desafíos en la sede del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). La actividad contó con la participación de la sociedad civil, la academia y el sector privado salvadoreño, los cuales expusieron estrategias conjuntas para la protección del océano.⁵ Asimismo, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Arnoldo André Tinoco participó en el panel *Haciendo historia en alta mar*, en el marco del Foro Económico en Davos, Suiza, en el que se dialogó sobre formas de colaboración para la protección del océano.⁶

Por otra parte, delegaciones costarricenses participaron en distintos encuentros, entre ellos: la *Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas*, en la que se abordaron temas de ciberseguridad, emprendedurismo, hidrógeno verde, inteligencia artificial, lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del Estado de Derecho,⁷ y en la 62^o *Sesión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas* (ONU), en la que se presentaron algunas prácticas sociales que ejecuta el país.⁸

⁴ «Costa Rica, India y Francia se reúnen para proteger el océano», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 29 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7632>

⁵ «Costa Rica y Francia abordan desafíos del océano en sede del SICA», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 09 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7613>

⁶ «Davos: Canciller André destaca labor de Costa Rica en protección del océano», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 18 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7567>

⁷ «Costa Rica participa en reunión de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 01 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7603>

⁸ «Naciones Unidas: Costa Rica presenta experiencias en materia de inclusión y desarrollo social», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 07 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7608>

En este mismo marco, el viceministro de Asuntos Multilaterales, embajador Alejandro Solano Ortíz sostuvo distintas reuniones con personalidades del Sistema de Naciones Unidas. Estas fueron con el subsecretario general de la ONU, Guy Ryder, con la subsecretaria general de Derechos Humanos y oficial a cargo de la oficina de Derechos Humanos en Nueva York, Ilze Brands Kehris y con la secretaria general adjunta y directora ejecutiva adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas para Programas, Diene Keita, en temas de cooperación ante las demandas de la región, compromiso con la agenda de derechos humanos y la agenda en común, respectivamente.⁹

El embajador Solano Ortiz también sostuvo varios encuentros, entre ellos: con el presidente Pro Tempore adjunto del Proceso de Quito, y el subdirector de Migraciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, embajador Pedro Osvaldo Hernández González, con el que se intercambiaron los desafíos para la nueva Presidencia Pro Tempore (PPT) de Costa Rica y se dialogó sobre la respuesta ante la crisis migratoria¹⁰. También participó en el diálogo *Aprovechar el impacto de las tecnologías emergentes para apoyar mercados laborales inclusivos*, en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo Económico y Social (ECOSOC),¹¹ y sostuvo una reunión con el secretario ejecutivo, José Manuel Salazar Xirinachs, con el que dialogó sobre fortalecer el trabajo intergubernamental relacionado con la “arquitectura financiera internacional”.¹²

Finalmente, Costa Rica fue electa para presidir el Comité Preparatorio para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) que se realizará en junio, con el fin de revisar

⁹ «Viceministro Solano mantiene reuniones estratégicas en su visita oficial a Naciones Unidas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 08 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7609>

¹⁰ «Costa Rica y Chile analizan los trabajos del Proceso de Quito al inicio de la presidencia costarricense», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 26 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7585>

¹¹ «ECOSOC: Costa Rica participa en diálogo para aprovechar tecnologías emergentes en favor de trabajadores», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 23 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7577>

¹² «Viceministro de Asunto Multilaterales resalta los aportes de la CEPAL en la región durante encuentro con secretario ejecutivo», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 23 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7576>

los resultados de la implementación del Programa de Acción para erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.¹³

De los catorce encuentros, solo en uno de ellos se alcanzó un acuerdo. Este se dio durante la *VI Reunión Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)* entre una delegación costarricense encabezada por la viceministra de Gobernación y Policía, Marlen Luna Alfaro y otras seis delegaciones de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.¹⁴ La reunión tuvo como objetivo dialogar sobre las fortalezas y los desafíos ante los flujos migratorios en la región. El acuerdo fue la aprobación de la Carta Estatutaria y la Declaración de la Ciudad de Panamá de 2023 del MIRPS.¹⁵

III. Actividades diplomáticas enfocadas en cooperación internacional

Con respecto a la sección de cooperación internacional, en el mes de enero se destacan tres acontecimientos importantes, el primero de ellos es sobre el anuncio que realizó la Unión Europea sobre el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica al concluir Bélgica su proceso interno, y su entrada en vigor. Dicho acuerdo reafirma el estado de derecho, mantiene la cooperación birregional y refuerza el comercio, fortaleciendo las oportunidades del país en materia de políticas y cooperación exterior.¹⁶

Aunado a lo anterior, Costa Rica, a través del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) recibió seis autobuses eléctricos de China para explorar modelos de transporte sostenible. Las unidades se utilizarán para probar diferentes modelos de negocio que fomenten el uso de transporte público eléctrico. El acto de donación contó con la presencia del vicepresidente de Costa Rica, el ministro de Relaciones Exteriores, el presidente del ICE

¹³ «ONU: Costa Rica preside comité preparatorio para Conferencia que busca erradicar tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 13 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7614>

¹⁴ «Costa Rica participa en reunión anual sobre migración para la revisión de avances y desafíos de los flujos migratorios en la región», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 26 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7586>

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ «Costa Rica celebra el anuncio de la Unión Europea sobre la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 18 de enero de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7568>

y el embajador de China. Según se anunció, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto seguirá impulsando iniciativas que contribuyan al Plan Nacional de Descarbonización.¹⁷

En el mes de febrero, Costa Rica participó de la Conferencia Ministerial de Alto Nivel sobre Países Renta Media en Marruecos, con la temática de *Soluciones a los retos de desarrollo de los países de renta media en un mundo cambiante*. En la conferencia participaron diversos actores a nivel internacional como la Comisión Económica de Naciones Unidas para África, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En la Conferencia se conversó acerca de que la clasificación como país de renta media no debe ser un impedimento para recibir cooperación internacional al desarrollo ni para acceder a financiación flexible, y de la urgencia e importancia de crear métodos de medición del progreso que no se basen solo en el PIB. Además, se mencionó que los países de renta media deben tener acceso a condiciones preferenciales de financiación y a una reforma del sistema financiero global que atienda sus necesidades. Con respecto a la intervención de Costa Rica, se defendió el concepto de *Desarrollo en Transición*, que considera el desarrollo como un proceso continuo y no como un objetivo final, y se apoyó la adopción de nuevas métricas de progreso que consideren diversos indicadores y las brechas estructurales existentes.¹⁸

IV. Actividades diplomáticas enfocadas en derechos humanos

En el marco de análisis, Costa Rica sostuvo un total de cinco actividades diplomáticas vinculadas a los derechos humanos. Durante estos dos meses, las acciones se enfocaron en presentar estrategias para avanzar multilateralmente en materia de la protección y promoción de los derechos humanos. En este periodo de análisis, fue característico que se recalcará la necesidad de colaboraciones nacionales e internacionales para afrontar sosteniblemente diferentes asuntos de derechos humanos.

¹⁷ «Cooperación internacional: Costa Rica recibe donación de seis autobuses eléctricos de las autoridades chinas», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de enero de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7564>

¹⁸ «Costa Rica participa en la Conferencia Ministerial de Alto Nivel sobre Países de Renta Media», Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 07 de febrero de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7607>

Con respecto al mes de enero, se puede destacar dos acciones diplomáticas vinculadas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así pues, la primera comprende la participación de Costa Rica, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Presidencia, en la inauguración del Año Judicial Interamericano 2024 de la Corte IDH. En estos actos inaugurales, se entregó una placa como reconocimiento a Costa Rica de su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos y su colaboración con los órganos que integran el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.¹⁹ En relación con lo anterior, se sostuvo la segunda acción diplomática de enero en donde se articularon enlaces interinstitucionales con la Corte IDH, reconociendo el cumplimiento de los arreglos en los “Guevara Díaz” y “Moya” en menor tiempo a lo ordenado.²⁰ Lo anterior, en consideración de que, a la fecha, el país tiene cero casos activos por el cumplimiento del cien por ciento de las sentencias de la Corte IDH.

Mientras tanto, en el mes de febrero hubo un total de tres acciones diplomáticas, la primera de ellas situada en la sesión extraordinaria convocada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA. En esta sesión, la cancillería propuso tres acciones estratégicas centradas en el desarrollo de herramientas tecnológicas, red de expertos y programas educativos, para avanzar en el desarrollo del Derecho Internacional Privado.²¹ Por otro lado, el 15 de febrero, Costa Rica convocó a la primera reunión interinstitucional en su ejercicio como Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito 2024. En esta sesión, se definieron prioridades estratégicas para afrontar los desafíos migratorios presentes en la actualidad.²² Así pues, se enfatizó la urgencia de mayor cooperación regional para hacer frente a las necesidades de los migrantes y refugiados en la región.

¹⁹ «Canciller André participa en la inauguración del año judicial interamericano 2024». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 29 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7590>.

²⁰ «Costa Rica tiene cero casos activos y cumple al cien por ciento de las sentencias de la Corte IDH». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 30 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7595>

²¹ «Cancillería impulsa innovación y educación en el Derecho Internacional Privado de las Américas». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 01 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7602>

²² «Costa Rica define prioridades como Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 15 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7621>

Por último, se puede destacar la intervención del viceministro de Asuntos Multilaterales en el Consejo de Derechos Humanos, donde subrayó las múltiples crisis de derechos humanos y su impacto en las poblaciones vulnerables.²³ También se destacó la urgencia de que los Estados respeten el derecho internacional, con especial atención al cuidado de las instalaciones médicas y ayuda humanitaria. Así pues, se sostuvo reuniones bilaterales con diferentes países, tales como Estonia, Montenegro, Argentina y Francia, con el propósito de analizar posibilidades de cooperación para el fortalecimiento de los derechos humanos en ámbitos sociales, ambientales y económicos. Lo anterior, con el fin de posicionar las prioridades de la política exterior costarricense en espacios globales.

V. Actividades diplomáticas enfocadas en el medio ambiente

Durante el periodo de análisis, según las fuentes consultadas, Costa Rica desarrolló un total de cinco actividades diplomáticas enfocadas en el medio ambiente. Como ha sido característico en los últimos meses, las acciones se enfocaron principalmente en la protección de los océanos y el fortalecimiento de la diplomacia azul, de cara a la organización de forma conjunta con Francia de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, en junio de 2024. En esta línea, la Cancillería y la Universidad Nacional (UNA) firmaron un convenio de cooperación para desarrollar la cátedra de Diplomacia Azul, en el marco de la celebración de este evento de alto nivel diplomático. El acuerdo forma parte de un convenio de cooperación que mantienen ambas instituciones desde el año 2015, que busca fortalecer las acciones del país en la preservación de los ecosistemas marinos. La embajadora de Francia en Costa Rica, Alexandra Bellayer-Roille, elogió la iniciativa y destacó su importancia, de cara a la celebración de la Conferencia de los Océanos.²⁴

Asimismo, Costa Rica organizó un encuentro en Nueva York que contó con la representación de 27 países interesados en conocer el panorama de las negociaciones de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (ISA) sobre el Código de Minería de Fondos Marinos. La embajadora Georgina Guillen fue la encargada de moderar el evento, en donde

²³ «Costa Rica hace un llamado al respeto del derecho internacional humanitario ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 27 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7630>

²⁴ «Convenio entre Cancillería y UNA fortalecerá conocimiento y protección del océano». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 08 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7610>

destacó la importancia de que los países cuenten con información científica antes de tomar decisiones sobre el uso de los océanos, así como también de la necesidad de contar con medidas para la protección de los ecosistemas marinos antes de la explotación minera. Los países del ISA han venido avanzando en la redacción de un reglamento que priorice la información científica y la protección ambiental antes que la explotación, en el cual Costa Rica ha tenido una activa participación, bajo el criterio de que los minerales marinos son Patrimonio Común de la Humanidad.²⁵

El ministro de relaciones exteriores, Arnoldo André, participó en el Foro Económico Mundial Davos 2024, en donde destacó la importancia de impulsar la circularidad de los plásticos, es decir generar valor a partir de su reutilización. Además, presentó la Estrategia Nacional de Economía Circular y el desarrollo del Plan Nacional de Residuos Marinos, que son las políticas adoptadas por Costa Rica, las cuales se centran en la reutilización de los plásticos, y la implementación de sistemas de reciclajes eficientes y la innovación en materiales biodegradables para reducir la producción de plásticos y re introducirlos de manera sostenible en las cadenas de producción. El canciller André recalcó el compromiso del país con el Tratado Internacional sobre Contaminación por Plásticos, destacando la necesidad de la coordinación entre el sector privado, el mundo académico, los gobiernos y las ONG para buscar un mundo libre de la contaminación por plásticos, ya que, según indicó, Costa Rica tiene como objetivo ser líder en la implementación de la economía circular y la sostenibilidad en América Latina.²⁶

En cuanto a las acciones del país en la lucha contra el cambio climático, se destaca la participación del viceministro de Asuntos Multilaterales de Costa Rica, el Embajador Alejandro Solano, y el equipo diplomático de la Embajada en Chile en encuentro con representantes del Ministerio de Hacienda de Chile para conocer su experiencia como Estado integrante del Fondo Verde del Clima (FCV), el cual es uno de los mecanismos financieros de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC). El

²⁵ «Diplomáticas costarricense divulgan labor que impulsa protección de fondos marinos ante eventual explotación». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 30 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7592>

²⁶ «Canciller André expone sobre avances de Costa Rica en la gestión de residuos marinos en el Foro Económico Mundial Davos». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 17 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7565>

objetivo principal de esta reunión fue reafirmar el compromiso de Costa Rica con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, como parte de la participación del país en la junta directiva del FCV en forma conjunta con Chile y Honduras. El viceministro Solano expresó el compromiso de Costa Rica para contribuir a alcanzar los objetivos del FCV y promover una gestión eficiente y colaborativa.²⁷

Por último, el embajador de Costa Rica en Emiratos Árabes Unidos, Francisco Chacón, recibió en nombre del país el premio a la Excelencia Global en la categoría de gobiernos, por el trabajo del país en garantizar la sostenibilidad y la conservación ambiental, por medio del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PPSA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). Este reconocimiento es otorgado por Su Alteza el jeque Thyab bin Mohammed bin Zayed Al Nahyan y el World Government Summit, con sede en Dubái. La Cancillería expresó el orgullo de Costa Rica por haber recibido este reconocimiento internacional, ya que “destaca el compromiso del país con la preservación del medio ambiente”, además de fortalecer las relaciones bilaterales entre Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos en la protección ambiental y de los océanos.²⁸

VI. Conclusiones

Costa Rica, principalmente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sostuvo para los meses de enero y febrero de 2024, 50 acciones en política exterior. El eje en el que más hubo interacciones fue en relaciones bilaterales (23 vínculos), seguido por relaciones multilaterales (14 acciones), derechos humanos y medio ambiente (5 vínculos cada una) y, cooperación internacional (3) siendo este tema en el que hubo menor cantidad de interacciones.

Estas acciones giraron en torno a una variedad de temas, entre ellos; el fortalecimiento de relaciones e intercambios comerciales, inversión extranjera; fortalecimiento de principios democráticos, paz, flujos migratorios, seguridad ciudadana, protección de los océanos,

²⁷ «Costa Rica y Chile dialogan sobre coordinación en el Fondo Verde del Clima». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 25 de enero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7582>

²⁸ «Costa Rica recibe premio de Excelencia Global por sostenibilidad y conservación ambiental». Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. 14 de febrero de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7615>

reducción de la pobreza, desarrollo social, promoción y fortalecimientos de los derechos humanos, ayuda humanitaria, diplomacia azul, economía circular y sostenibilidad. Por tanto, estas interacciones estuvieron vinculadas a los siguientes ejes de política exterior: el fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo; la defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía nacional; la promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales; la promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial; y la promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales.

Las regiones hacia las cuales estuvieron vinculadas estas acciones fueron: Asia Central, Asia Pacífico, el Caribe, Centroamérica, Europa, Medio Oriente, Norteamérica, Norte de África, Sudamérica y el Sudeste Asiático. Los actores implicados a nivel externo incluyen: organizaciones no gubernamentales, Estados, organismos internacionales, instituciones académicas e instituciones privadas. Finalmente, es relevante mencionar que, de las 50 interacciones, solo en 6 de ellas se alcanzó un intercambio o acuerdo.

Comercio Exterior

:: Enero - Febrero 2024

Oscar Garro Tapia, UCR

Jose Andrés Corrales Rojas, UCR

Yerlyn Mora Herra, UCR

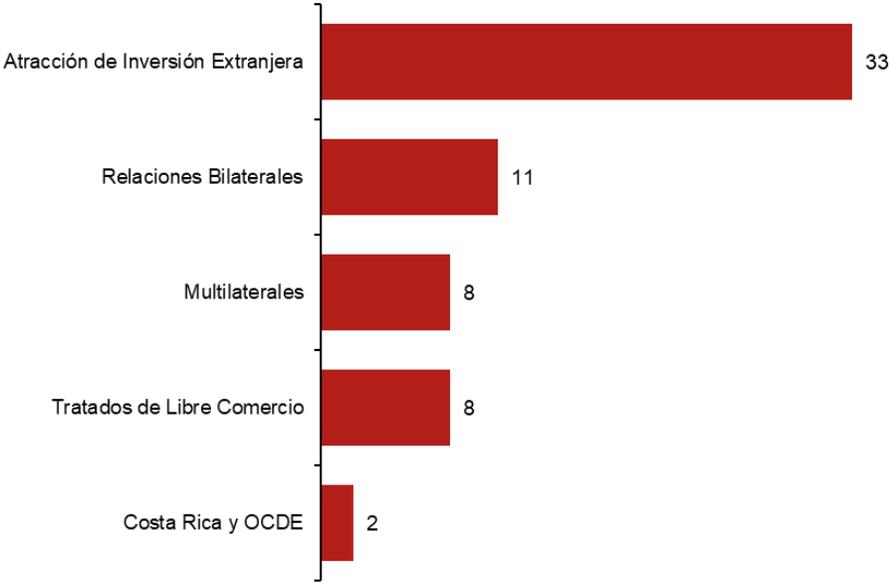
Melanie Parrales Potosme, UCR

Erickson Molina Rodríguez, UCR

Introducción

En la presente sección se aborda el análisis de las principales acciones para el Comercio Exterior de Costa Rica en enero y febrero, dentro de los siguientes ejes: relaciones bilaterales, relaciones multilaterales, tratados de libre comercio, Costa Rica y su relación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y atracción de inversión extranjera. El segmento tiene como objetivo evidenciar la pluralidad de enfoques aplicados a tales temáticas en relación con el comercio exterior durante los meses mencionados, utilizando fuentes de información tales como: la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX), la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y diversos medios de comunicación masiva.

Gráfico 1. Cantidad de noticias utilizadas para el análisis en el segmento de Comercio Exterior de Costa Rica - Enero y Febrero 2024

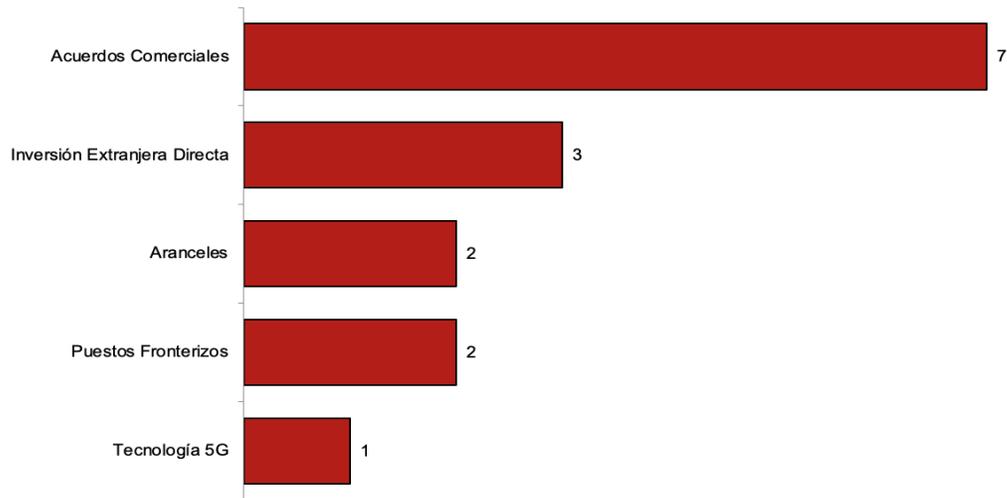


Fuente: Elaboración propia.

I. Relaciones Bilaterales

Durante el período comprendido entre enero y febrero, el Gobierno de la República de Costa Rica, en colaboración con diversos ministerios, llevó a cabo reuniones bilaterales con China, Colombia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Panamá con el propósito de discutir una variedad de temas.

Gráfico 2. Temas abordados durante los encuentros bilaterales, enero-febrero 2024



Fuente: Elaboración propia tomando como referencia notas de COMEX, PROCOMER, CICR, así como medios nacionales (Semanario Universidad, La Nación, Crhoy) e internacionales (Aduana News, El Colombiano y Primicias).

China

El 31 de agosto de 2023, se emitió el decreto 44196-MSP-MICITT, el cual excluye a las principales tecnologías para el avance de las comunicaciones móviles de quinta generación (5G) que no hayan respaldado el convenio de Budapest sobre ciberseguridad. Esta medida afecta a empresas de China, Corea del Sur, Singapur, Suecia y Brasil, entre otros, que se encuentran entre los 100 países que no han suscrito el acuerdo y que representan la mitad de las patentes en este ámbito²⁹.

Tras varios intercambios de comunicados, el 31 de enero del presente año, la Delegación de la Unión Europea, así como las Embajadas de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia acreditadas en el país, publicaron un comunicado en conjunto respaldando el reglamento de implementación de redes 5G en Costa Rica, así como

²⁹ Boletín N°97 (septiembre-octubre 2023). Comercio Exterior. *Observatorio de Política Internacional*, <https://opi.ucr.ac.cr/node/2160>

su voluntad de ser aliados estratégicos para el desarrollo de un ambiente digital seguro y sustentable³⁰.

Al día siguiente, la representante Liu Wan de la Embajada de China en Costa Rica afirmó en un comunicado escrito que la exclusión de compañías de países determinados contraviene las normas del mercado y transgrede el principio de competencia justa, además de infringir acuerdos bilaterales ya establecidos entre ambos países, como el Tratado de Libre Comercio y el Acuerdo de Promoción de Protección de Inversiones. Ante esto, esperan que se prioricen los intereses a largo plazo del país y que se tome una decisión objetiva e imparcial³¹.

Colombia

El 28 de febrero, durante la decimotercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el ministro de Comercio de Colombia, Germán Umaña Mendoza y el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Manuel Tovar, formalizaron la ampliación del Acuerdo Comercial entre Colombia y Costa Rica, cuyo programa de desgravación se agiliza para 325 productos dentro del sector textil-confecciones. Una vez finalizados los procedimientos internos correspondientes en cada país, cierta categoría de productos entrará al mercado del otro país sin aranceles, como parte de la implementación de la ampliación del acuerdo³². La profundización de este tema será abordada en el eje *Tratados de Libre Comercio*.

Ecuador

El 1 de marzo de 2023, el presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, y su entonces homólogo de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, firmaron el Acuerdo de Asociación Comercial entre ambos países, el cual incluye diversas disposiciones novedosas

³⁰ Alonso Martínez. (31 de enero de 2024). Representaciones diplomáticas de la UE respaldan reglamento de implementación de 5G en Costa Rica. *Delfino*, <https://delfino.cr/2024/01/representaciones-diplomaticas-de-la-ue-respaldan-reglamento-de-implementacion-de-5g-en-costa-rica>

³¹ Francisco León. (1 de febrero de 2024). China alega que restricción a firmas en 5G viola “reglas de mercado y principio de competencia leal”. *CRC89.1 Radio*, <https://crc891.com/nacionales/china-alega-que-restriccion-a-firmas-en-5g-viola-reglas-de-mercado-y-principio-de-competencia-leal/>

³² Ferney Arias Jiménez. (2 de abril de 2024). Textiles colombianos entrarán con arancel del 0% a Costa Rica y el acuerdo comercial se acelerará. *El Colombiano*, <https://www.elcolombiano.com/negocios/colombia-y-costa-rica-aprovecharan-mas-su-acuerdo-comercial-DM23854632>

sobre buenas prácticas regulatorias, género y MIPYMES³³. No obstante, en el boletín 96 se hizo mención de la necesidad de subsanar la inconstitucionalidad de los artículos 11.20, 15.20 al 15.35, incluyendo los anexos 15.18 y 15.26 de dicho acuerdo³⁴, debido a disputas entre el Estado y compañías privadas.

Tras una revisión y modificación de las cláusulas referentes para su resolución, la Asamblea Nacional de Ecuador ratificó el acuerdo comercial el 20 de febrero de 2024, necesario para que el instrumento entre en vigencia. Este tema específico será tratado en detalle dentro del ámbito de *Tratados de Libre Comercio*.

Emiratos Árabes Unidos (EAU)

Del 11 al 14 de septiembre y del 25 al 27 de octubre del 2023, se llevaron a cabo la segunda y tercera ronda de negociación para el Acuerdo de Asociación Integral sobre Comercio e Inversión (CEPA por sus siglas en inglés) con Emiratos Árabes Unidos. A pesar de que se expresó la necesidad de programar una cuarta ronda antes de finalizar el año para la conclusión del proceso de negociación, no fue hasta el 11 de enero del 2024 que se finalizó con éxito, por lo que se espera que se firme el acuerdo durante los primeros meses del presente año y posteriormente, presentarlo ante la Asamblea Legislativa para su ratificación³⁵.

Este sería el primer tratado de Costa Rica con un país de la península arábiga. Este tratado daría la oportunidad de exportar productos tanto agrícolas como tecnológicos. Según el ministro Tovar, el país tiene la oportunidad de movilizar desde dispositivos médicos, plantas ornamentales, entre muchos otros³⁶. Con esto se busca la diversificación de los mercados de exportación, mientras atrae inversiones de una zona con alto poder adquisitivo.

³³ Primicias. (2 de abril de 2024). Noboa ratifica el acuerdo comercial con Costa Rica. *Primicias*, <https://www.primicias.ec/noticias/economia/noboa-acuerdo-comercial-costa-rica/>

³⁴ Boletín N°96 (julio-agosto 2023). Comercio Exterior. *Observatorio de Política Internacional*, <https://opi.ucr.ac.cr/node/2093>

³⁵ Ministerio de Comercio Exterior. (11 de enero de 2023). Costa Rica y Emiratos Árabes Unidos logran Acuerdo de Asociación Económica Integral sobre Comercio e Inversión. *COMEX*, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/enero/cp-2929-costa-rica-y-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-logran-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-integral-sobre-comercio-e-inversi%C3%B3n/>

³⁶ Ibid

Este acuerdo se encuentra complementado con el Acuerdo Bilateral de Inversión para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, el cual tiene como objetivo la promoción y protección recíproca de inversiones y que entró en vigor en octubre del 2020.

Estados Unidos

El 25 y 26 de enero, se llevó a cabo el Primer Simposio Regional sobre Semiconductores, cuyo objetivo es fortalecer las competencias laborales en el sector de semiconductores de las naciones integrantes de la Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP, por sus siglas en inglés), firmada por el presidente Joe Biden en el año 2020 y en el marco de la Ley de Chips y Ciencia o Chips Act, cuyo propósito es el fortalecimiento de las cadenas de suministros de semiconductores y el fomento de la investigación y desarrollo en el sector³⁷.

El presente simposio tuvo como principal objetivo la discusión en cuanto al desarrollo de la capacidad laboral en la industria de los semiconductores en los países miembros de la Asociación de Las Américas para la Prosperidad Económica (APEP, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa responde a las acciones llevadas a cabo por parte del Departamento de Estado, por medio del Fondo Internacional de Innovación y Seguridad Tecnológica (Fondo ITSI). El fondo pretende disponer de programas técnicos y educativos para el fortalecimiento de las capacidades laborales de sus países miembros³⁸.

Adicionalmente, se resalta la visita de la Secretaría de Comercio de Estados Unidos, bajo el cargo de Gina Raimondo, la cual trató temas como la relación comercial, la inversión bilateral y la diversificación geográfica del ecosistema de semiconductores³⁹.

Panamá

³⁷ Gustavo Ortega. (28 de enero de 2024). Creación de empleos bien pagados acapara atención en simposio regional. *La Nación*, <https://pressreader.proxyucr.elogim.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20240126/page/21/textview>

³⁸ «Creación de empleos bien pagados acapara atención en simposio regional.» *La Nación*, 26 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024. <https://pressreader.proxyucr.elogim.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20240126/page/22/textview>

³⁹ *Elmundo.cr*. (15 de febrero de 2024). Secretaria de Comercio de Estados Unidos se reunirá con Rodrigo Chaves durante su visita a Costa Rica. *Elmundo.cr*, <https://elmundo.cr/costa-rica/secretaria-de-comercio-de-estados-unidos-se-reunira-con-rodrigo-chaves-durante-su-visita-a-costa-rica/>

En mayo del 2023, el gobierno costarricense realizó diversas reuniones con el país panameño, a fin de coordinar el inicio de operaciones del Nuevo Centro de Control Integrado de Paso Canoas (CCI) ubicado en la frontera entre Costa Rica y Panamá. El 20 de febrero del presente año, se inauguró dicho centro, siendo la primera vez que autoridades de ambos países llevan a cabo sus procesos de control en un mismo lugar. Además, es la única parada para pasajeros y transportistas, lo que mejora la eficiencia y la reducción de tiempos de espera en un 50%⁴⁰.

El CCI albergará a un total de 19 instituciones encargadas de los controles de salida de Panamá y de ingreso a Costa Rica. En estas instalaciones trabajarán autoridades aduaneras, migratorias, agropecuarias, sanitarias, policiales, de transporte y apoyo logístico de ambos países, garantizando la fluidez del comercio y de las personas, así como la seguridad a la cadena de suministros mediante un proceso unificado y el intercambio de información en el paso fronterizo⁴¹.

Es importante destacar que, según datos del Ministerio de Comercio Exterior, el transporte terrestre representa el 77% del comercio con Panamá. Incluyendo, una exportación de US\$551,6 millones e importación de US\$157 millones a través de esta modalidad⁴², por lo que resalta la relevancia de la gestión coordinada entre ambas fronteras y sus economías.

II. Multilaterales

Resultado de exportaciones de bienes y servicios 2023

Según los informes de la Promotora de Comercio Exterior, se registró un aumento del 15.5% en las exportaciones de bienes del país durante el año 2023. Esta información está respaldada tanto por la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) como por el Ministerio de Comercio Exterior (Comex)⁴³ basándose en los datos presentados por la Promotora. Es importante

⁴⁰ Aduana News. (21 de febrero de 2024). Costa Rica y Panamá inauguran centro de control integrado para mejorar logística y competitividad regional. *Aduana News*, <https://aduananews.com/costa-rica-y-panama-inauguran-un-centro-de-control-integrado-para-mejorar-logistica-y-competitividad-regional/>

⁴¹ Ministerio de Comercio Exterior. (20 de febrero de 2024). Costa Rica marca un hito en la gestión fronteriza con innovador Centro de Control Integrado en Paso Canoas. *COMEX*, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/febrero/cp-2938-costa-rica-marca-un-hito-en-la-gesti%C3%B3n-fronteriza-con-innovador-centro-de-control-integrado-en-paso-canoas/>

⁴² Ibid.

⁴³ Ministerio de Comercio Exterior. 2024. «Exportaciones de bienes en Costa Rica Crecen un 15,5% en el 2023». Ministerio de Comercio Exterior. Accedido el 5 de abril de 2024. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/enero/cp-2930-exportaciones-de-bienes-en-costa-rica-crecen-un-15-5-en-el-2023/>.

destacar que Procomer publica los resultados de exportaciones de bienes de manera mensual, trimestral y semestral. Sin embargo, al momento de redactar esta sección, estos datos se encuentran disponibles en sus secciones de noticias, siendo los documentos más cercanos el resultado de las exportaciones de bienes y servicios del año 2022 y los resultados del primer semestre de 2023, los cuales se encuentran adjuntos en las notas al pie.

Ambas instancias hacen hincapié en resaltar que estas exportaciones constituyen aproximadamente el 40.5% del Producto Interno Bruto (PIB) de Costa Rica⁴⁴. Y que el alcance del año anterior ha sido de \$18.244 millones, cerrando el año, lo cual representa un incremento de \$2.452 millones con respecto al año 2022 con \$15,581 millones. Cabe mencionar que este crecimiento abarca una variedad de sectores de exportación, que incluyen dispositivos médicos, productos agrícolas, industria alimentaria, productos químicos, farmacéuticos, así como productos eléctricos y electrónicos⁴⁵.

En particular, para la relación con la interconexión con el mundo internacional y nuestras relaciones multilaterales se nos señala que el análisis de las exportaciones por regiones muestra un desempeño positivo en gran parte de las áreas. “América del Norte creció un 17%, América Central un 16%, Europa un 15%, Asia un 19%, mientras que América del Sur presentó un crecimiento del 2%; por otro lado, el Caribe experimentó una leve disminución del 0.03%”⁴⁶.

Dado que los datos aún no se han presentado de manera completa, se invita a esperar y revisar la página oficial de la Promotora de Comercio exterior en la sección "Exportador" y luego en "Documentos". Allí, se encontrarán una serie de estudios económicos, documentos generales, logística y documentos oficiales. Mediante una barra de búsqueda disponible, los usuarios podrán escribir "Exportaciones" para acceder a los datos pertinentes para aquellos interesados. Por ello a manera de cierre, si se quiere profundizar en estos temas, para todo

⁴⁴ Promotora de Comercio Exterior. 2024 «Exportaciones de bienes en Costa Rica crecen un 15,5% en el 2023». Procomer. Accedido el 5 de abril de 2024. <https://www.procomer.com/noticia/exportaciones-de-bienes-en-costa-rica-crecen-un-155-en-el-2023/>.

⁴⁵ Ibid.

Resultados de Exportaciones de bienes y servicios 2022: <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Exportaciones-bienes-y-servicios-2022.pdf>

Resultados de Exportaciones de bienes del I semestre 2023: <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Exportaciones-I-Sem23-Bienes-I-Trim23-Servicios.pdf>

⁴⁶ Ibid.

aquel interesado en el movimiento y actualización del comercio exterior del país y nuestras relaciones en el comercio internacional se recomienda consultar los datos brindados por Procomer como de Comex para obtener una comprensión completa y precisa de la información presentada. Ya que el acceder a material preciso y actualizado sobre las exportaciones, los principales productos exportados, el desempeño por regiones y el análisis del sector de servicios facilita la toma de decisiones informada y una comprensión más profunda de la situación comercial del país, así como una evaluación precisa de las tendencias y oportunidades en el mercado internacional.

Decimotercera reunión ministerial de la OMC

En la decimotercera reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada desde el 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, se encontraron ministros de todo el mundo para evaluar el funcionamiento del sistema multilateral de comercio y para adoptar medidas sobre el futuro trabajo de la OMC. La conferencia fue presidida por el Excmo. Sr. Dr. Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, Ministro de Estado para el Comercio Exterior de los Emiratos Árabes Unidos según lo señalado en la página oficial del evento⁴⁷.

Sobre este encuentro, el día 27 de febrero se anunciaron nuevas normas destinadas a facilitar el comercio de servicios entre los 166 países miembros de la OMC. Costa Rica desempeñó un papel destacado pues fue el miembro bajo la coordinación de esta iniciativa. Según los comunicados del Ministerio de Comercio Exterior, estas negociaciones exigieron más de dos años de trabajo y contaron con la aprobación de los 164 miembros de la OMC⁴⁸.

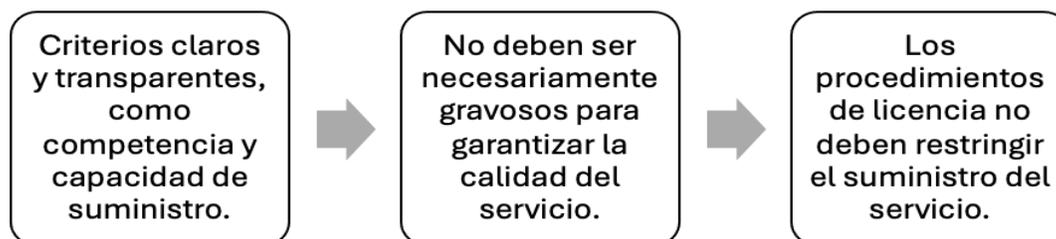
Recordando el proceso que llevó al resultado de la consolidación de esta iniciativa, se señala que el ministro Manuel Tovar presentó el acuerdo en una conferencia de prensa internacional junto con altos funcionarios y funcionarias de la OMC y la Comisión Europea. Este acuerdo, alcanzado en diciembre de 2021, tuvo un proceso de certificación que duró más de dos años,

⁴⁷ Organización Mundial del Comercio. 2024. «OMC | Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC». Organización Mundial del Comercio. Accedido el 5 de abril de 2024. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mc13_s/mc13_s.htm.

⁴⁸ Ministerio de Comercio Exterior. 2024. «OMC aprueba acuerdo para simplificar comercio mundial de servicios, coordinado por Costa Rica». Ministerio de Comercio Exterior I Sala de prensa. Accedido el 5 de abril de 2024. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/febrero/cp-2942-omc-aprueba-acuerdo-para-simplificar-comercio-mundial-de-servicios-coordinado-por-costa-rica/>.

siendo necesario el levantamiento de objeciones por parte de India y Sudáfrica para su aprobación⁴⁹. Sin embargo se data que la concreción de buenas prácticas entre los miembros de la Organización Mundial del Comercio se sitúa con la “Iniciativa conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios” que fue establecida en diciembre de 2017 por un grupo de miembros de la OMC, de los cuales se encuentra Costa Rica presente, “con el objetivo de desarrollar disciplinas para facilitar el comercio de servicios y mitigar los efectos restrictivos no deseados de las medidas relacionadas con requisitos y procedimientos de licencias, calificación, y estándares técnicos”⁵⁰ por lo que estaríamos viendo una actualización y concreción de esta iniciativa.

La iniciativa se basó en el trabajo realizado en el Grupo de Trabajo sobre Regulación Doméstica que básicamente articula las negociaciones para desarrollar las disciplinas necesarias que aseguren que las medidas relacionadas con los requisitos ya mencionados no constituyan barreras innecesarias para el comercio de servicios, adscritas por el Artículo VI.4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y la Decisión sobre Regulación Doméstica (S/L/70)⁵¹ que procura:



Fuente: Elaboración y traducción propia con base en la información de la OMC⁵².

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Traducción propia de: Organización Mundial del Comercio. s.f. «OMC | conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios». Organización Mundial del Comercio. Accedido el 6 de abril de 2024. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/jsdomreg_s.htm.

⁵¹ Traducción propia de: World Trade Organization. s.f. «WTO | Services - WTO negotiations on domestic regulation disciplines». World Trade Organization. Accedido el 5 de abril de 2024. https://www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/dom_reg_negs_e.htm.

⁵² Ibid.

Para concluir esta sección, se sugiere al lector explorar las distintas secciones de la página web de la OMC, accesibles a través de los enlaces proporcionados al pie de página. Es relevante destacar que, además del consenso en la mejora de las relaciones multilaterales, la implementación de las normas en línea con el principio de nación más favorecida podría resultar en una reducción anual estimada de más de \$119 millones en los costos del comercio mundial de servicios, como lo ha señalado el Ministerio de Comercio Exterior⁵³. Sin embargo, este acuerdo constituye la primera actualización de las reglas de comercio de servicios en la OMC en más de 25 años. Además de continuar promoviendo la ética comercial, se ha introducido por primera vez una disposición de no discriminación entre hombres y mujeres en los procedimientos de autorización de proveedores de servicios, con el objetivo de apoyar el empoderamiento económico de las mujeres. Estas disciplinas están diseñadas para mitigar los efectos no deseados de las restricciones comerciales causadas por medidas relacionadas con prescripciones y procedimientos en materia de licencias, así como normas técnicas y de títulos de aptitud⁵⁴.

III. Tratados de libre comercio

Respecto a los Tratados de Libre Comercio (TLC), en el periodo de análisis, el gobierno de Costa Rica. Del mismo modo, continúa con la desgravación arancelaria, en el marco del TLC con Colombia, dentro del aumento de las exportaciones no mineras con Costa Rica⁵⁵.

Además, se continúa con las negociaciones con Ecuador, donde se ratifica dentro del Parlamento ecuatoriano, mientras en el costarricense, supera el trámite de comisión y pasa al plenario, para pronta votación⁵⁶. El proyecto cuenta con el apoyo de diversas industrias, al buscar un beneficio mutuo sin olvidar la promoción de inversión extranjera en ambas vías,

⁵³ Ministerio de Comercio Exterior. 2024. «OMC aprueba acuerdo para simplificar comercio mundial de servicios, coordinado por Costa Rica». Ministerio de Comercio Exterior I Sala de prensa. Accedido el 5 de abril de 2024. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/febrero/cp-2942-omc-aprueba-acuerdo-para-simplificar-comercio-mundial-de-servicios-coordinado-por-costa-rica/>.

⁵⁴ Organización Mundial del Comercio. 2024. «Entrada en vigor de nuevas disciplinas sobre buenas prácticas de reglamentación para el comercio de servicios». Organización Mundial del Comercio. Accedido el 5 de abril de 2024. https://www.wto.org/spanish/news_s/news24_s/serv_27feb24_s.htm.

⁵⁵ «En 2023, Colombia aumentó sus exportaciones no mineras a México, China y Costa Rica.» Ministerio de Comercio, Industria Y turismo, Gobierno de Colombia, s.f, acceso 29 de marzo de 2024, <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/en-2023-colombia-aumento-exportaciones-no-mineras>

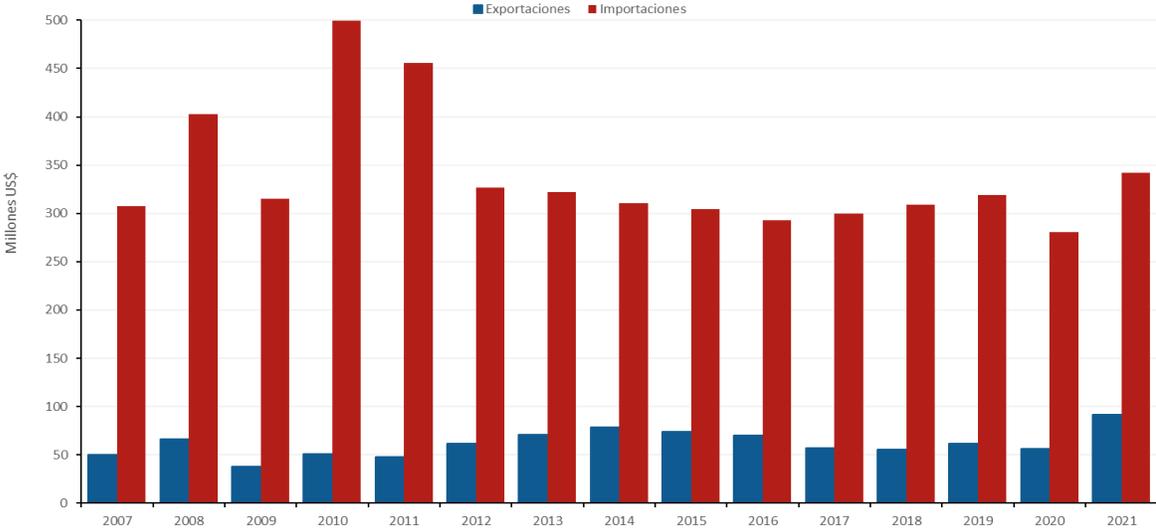
⁵⁶ «Comisión legislativa da aval a TLC con Ecuador; ahora Plenario tendrá palabra definitiva» El Observador CR, 28 de febrero de 2024, acceso 30 de marzo, <https://observador.cr/comision-legislativa-da-aval-a-tlc-con-ecuador-ahora-plenario-tendra-palabra-definitiva>.

donde la nación sudamericana ha dado el impulso al gobierno de Costa Rica para finiquitar el tratado.⁵⁷

Colombia

Con la entrada en vigor del TLC, entre el país centroamericano y Colombia, el 1 de agosto de 2016, las importaciones y las exportaciones entre los dos países han ido en aumento. Tras 8 años de tratado, la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Costa Rica y Colombia, se reúne en el primer semestre del 2024, con el fin de acelerar la desgravación de algunos aranceles. Se busca dar un beneficio en ambas vías, tanto exportación como importación. De este modo, se priorizaría desgravaciones que, en el tratado original, se extenderían hasta 12 años. Con esto se desgravaron de manera inmediata, un total de 35 subpartidas.⁵⁸

Gráfico 3. Importaciones y Exportaciones entre Costa Rica y Colombia (2007 - 2021)



Fuente: COMEX, con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

⁵⁷ Ibid

⁵⁸ Consulta: Nueva desgravación arancelaria en el marco del TLC Costa Rica - Colombia». CICR, 14 de enero de 2024, acceso 30 de marzo, https://cicr.com/noticias_pt/consulta-nueva-desgravacion-arancelaria-en-el-marco-del-tlc-costa-rica-colombia/

De la mano con esta reunión el Ministro de Comercio de Colombia, Germán Umaña Mendoza, y de Costa Rica, Manuel Tovar, firmaron en Abu Dabi, la Decisión 15, con lo que se desgrava un total de 325 productos del sector textil, donde antes el mercado colombiano pagaba un 6% en este grupo de bienes.⁵⁹

Ecuador

Tras una serie de consultas, representantes del sector empresarial y exportador de Costa Rica dentro de la comisión encargada de evaluar el tratado, se da el visto bueno para que este pase a plenario para seguir con el proceso de ratificación. Cámara de Exportadores de Costa Rica, instaron a los miembros, los beneficios aparentes que este tratado daría a la economía del país⁶⁰.

Con este trato en firme gran parte de las exportaciones del país entrarían sin gravámenes al mercado ecuatoriano. Más aún con las declaraciones de inconstitucionalidad reconocidas por la Corte Constitucional de Ecuador, el tratado fue puesto en revisión, ya que entraban en conflicto con los artículos 11.20 y 15.20 de la Constitución ecuatoriana, relacionadas a la territorialidad marítima del estado, su aprobación se vio ampliamente afectada. Pero con su revisión y modificación el pasado 20 de febrero el Parlamento ecuatoriano ratifica con amplia mayoría el TLC⁶¹. Con esto solo faltaría la ratificación del Parlamento de Costa Rica. Todavía quedan dudas sobre la estabilidad del país sudamericano respecto a la crisis de seguridad y la dominación del narcotráfico en muchas esferas políticas y económicas.

IV. Costa Rica y la OCDE

Con respecto a la relación de Costa Rica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante el periodo de análisis se destacan diversos aspectos a resaltar a continuación. Primeramente, el acuerdo para establecer un impuesto mínimo

⁵⁹ «Colombia y Costa Rica acordaron profundización del Acuerdo Comercial». MINCIT Gobierno de Colombia, 28 de febrero de 2024, acceso 30 de marzo, <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/colombia-y-costa-rica-profundizacion-acuerdo>

⁶⁰ «Empresarios apoyan TLC con Ecuador»Cr Hoy, 10 de Enero de 2024, acceso 30 de marzo, www.crhoy.com/nacionales/tlc-con-ecuador-supera-tramite-en-comision-y-pasa-al-plenario/

⁶¹ «Parlamento de Ecuador ratifica Tratado de Libre Comercio con Costa Rica»El Pais, 20 de febrero de 2024, acceso 31 de marzo, www.elpais.cr/2024/02/20/parlamento-de-ecuador-ratifica-tratado-de-libre-comercio-con-costa-rica/

global del 15%, como parte de las medidas impulsadas por la OCDE y la G20, en respuesta a la elusión fiscal a nivel internacional. Para mediados de 2023, más de 130 países se suscribieron a dicho acuerdo, el cual busca generar políticas que mitiguen los efectos perjudiciales de la recaudación fiscal, principalmente para la exoneración de impuestos a operaciones empresariales⁶². En el presente periodo, el tributo ha sido aprobado por la Unión Europea (UE), restando la aprobación de los demás miembros de la organización. En el caso costarricense, es posible que la discusión se acelere para el presente año, no obstante, su implementación presenta algunos desafíos para la economía nacional, debido a que este podría tener incidencia en el régimen de Zona Franca. Por lo tanto, serán necesarias reformas significativas en la legislación nacional⁶³.

Continuando en temas relacionados con la organización, cabe mencionar la moción legislativa aprobada en el mes de enero, que elimina del artículo 106, del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, lo cual impide a la Administración Tributaria acceder a información bancaria sin una orden judicial. Lo anterior generó que la OCDE realizara una advertencia sobre los posibles efectos negativos de esta medida, al destacar la importancia del intercambio de información tributaria para combatir la evasión fiscal a nivel global. Asimismo, se menciona que eliminar este acceso podría poner en riesgo la calificación de Costa Rica en la revisión de pares bajo los estándares de intercambio de información de la OCDE⁶⁴. No obstante, se espera que se acaten las recomendaciones de la organización y que se reintroduzca el párrafo eliminado en el artículo.

V. Atracción de inversión extranjera

Para el presente boletín se observan diversos movimientos en lo que respecta al sector de atracción de inversión extranjera. Entre los acontecimientos más importantes para el periodo de análisis, resulta pertinente mencionar el aumento en las tarifas de los contenedores a nivel mundial. En el mes de enero se presentó un incremento de hasta 95% con respecto al cierre

⁶² «Impuesto Global.» La Nación, 22 de junio de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://pressreader.proxyuclerlogim.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20240122/page/22/textview>

⁶³ Ibid

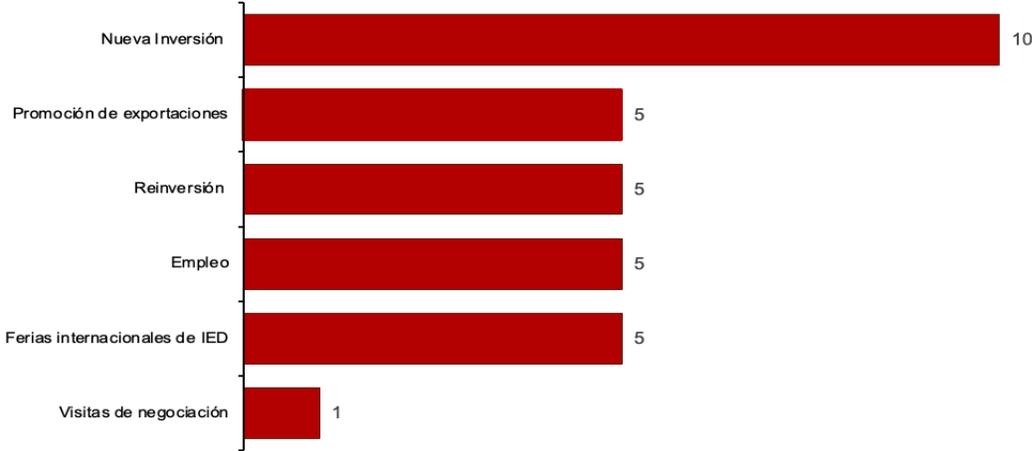
⁶⁴ «OCDE advierte que moción que impide a Hacienda acceder a datos bancarios sin orden de un juez pondría al país en lista gris.» Semanario Universidad, 31 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://semanariouniversidad.com/pais/ocde-advierte-que-mocion-que-impide-a-hacienda-acceder-a-datos-bancarios-sin-orden-de-un-juez-pondria-al-pais-en-lista-gris/>

del año 2023. Las consecuencias de este aumento se observan principalmente en los precios al consumidor. Se debe de considerar que, una de las principales alzas se muestra en la ruta de China con dirección a la costa este de Estados Unidos, debido a que esta nación representa aproximadamente el 12% total de las importaciones en el país, significando hasta noviembre del año 2023, \$27,099 millones⁶⁵.

A continuación se presentan los aspectos más importantes en lo que respecta la atracción de inversión extranjera para el país, los cuales han sido divididos en: promoción de exportaciones, ferias internacionales para la atracción de inversión, visitas de negociación, nueva inversión, reinversión y empleo. La presente información fue recopilada de diversos medios de divulgación, entre estos los comunicados de prensa de COMEX y PROCOMER. Además de noticias nacionales de medios de comunicación, como La Nación y Semanario Universidad.

Gráfico X: Cantidad de noticias de atracción de inversiones, según temática.

Enero-febrero 2024.



Fuente: Elaboración propia tomando como referencia comunicados de COMEX, PROCOMER y medios nacionales (La Nación, Semanario Universidad).

⁶⁵ «Alza en las tarifas de contenedores afectará precios de productos.» La Nación, 16 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://pressreader.proxyucr.elogim.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20240116/page/20/textview>

Promoción de exportaciones

En lo referente al rendimiento del sector exportador del país, este presentó un crecimiento del 15,5% en la exportación de bienes para el año 2023. Así lo indica el Ministerio de Comercio Exterior, quien además destaca que el sector exportador de bienes y servicios representa el 40,5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Cabe mencionar que la diferencia con respecto al año anterior es de \$2.452 millones más, representando uno de los incrementos más significativos en los últimos cinco años⁶⁶.

Laura López, actual Gerente General de PROCOMER, resalta la importancia que tiene el sector exportador en la economía nacional. Considerando que el país exporta más de 2.5000 tipos de productos a más de 150 destinos y proporciona empleo hasta a 690 mil personas. Entre los productos exportados, sobresalen los dispositivos médicos -que continúan encabezando la lista-, así como productos agrícolas, tales como el banano y la piña.

Asimismo, en el sector agrícola se generó un incremento en la exportación de productos no tradicionales, tales como: yuca, chayote, culantro coyote empacado, nuez y almendra de palma, entre otros. Cabe mencionar que, en cuanto a zonas de exportaciones, se dio un aumento en América del Norte, América Central, Europa, Asia y América del Sur. En cuanto al sector de servicios, para el III trimestre del 2023 (exceptuando el subsector de viajes), se registró un incremento del 15% con respecto al mismo periodo del año 2022.

Con relación al aumento de las exportaciones, sobresale en este aspecto la industria piñera del país. Conforme a las proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la piña aseguró un 64% del comercio mundial. A su vez, esta misma institución reconoce al país como el mayor exportador global del cultivo⁶⁷. No obstante, a nivel nacional, este sector presenta distintos desafíos, principalmente en el alto uso de plaguicidas en los cultivos. Lo anterior tiene un impacto directo en el comercio

⁶⁶ «Exportaciones de bienes en Costa Rica crecen un 15,5% en el 2023.» Ministerio de Comercio Exterior, 23 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/enero/cp-2930-exportaciones-de-bienes-en-costa-rica-crecen-un-15-5-en-el-2023/>

⁶⁷ «Aumento de exportaciones afianza al país como mayor proveedor global de piña.» La Nación, 22 de marzo de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://pressreader.proxyucr.elogim.com/costa-rica/la-nacion-costarica/20240122/page/22/textview>

con la Unión Europea, debido a las exigencias presentadas en el control de pesticidas frente a la implementación del *Pacto Verde*⁶⁸.

Entre otras dificultades con las que se enfrentan los pequeños productores de piña, resalta el incremento en los costos de producción, consecuencia del tipo de cambio. Además, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha producido una elevación en los costos de fletes marítimos.

Ferias internacionales para la atracción de inversión

Para el presente periodo de análisis, enero-febrero del año 2024, se destaca principalmente la participación del país en tres ferias internacionales para la promoción de Costa Rica como destino óptimo de inversión. Por consiguiente, a finales del mes de enero se llevó a cabo en el país de Alemania, la feria *IPM Essen 2024*, que representa una de las más importantes ferias internacionales de plantas, flores y follajes. Con el apoyo de PROCOMER y la marca país, *Esencial Costa Rica*, distintas empresas costarricenses tuvieron la oportunidad de participar. Cabe mencionar que, de acuerdo con PROCOMER, para finales del año anterior, la exportación de plantas, flores y follajes superó los \$140 millones de dólares, siendo Estados Unidos el principal destino para la exportación de plantas nacionales⁶⁹.

Continuando con ello, se cuenta con la asistencia del país en la *Feria Internacional de Turismo FITUR 2024*, llevada a cabo en Madrid, España, en el mes de enero. La participación tuvo como propósito potenciar la IED en lo que respecta a la infraestructura turística de la Gran Área Metropolitana (GAM). Esto responde al convenio de cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y PROCOMER, como parte de la estrategia para potenciar la IED.

La FITUR resalta como uno de los principales eventos de negocios en cuanto a turismo mundial, e inaugura una serie de eventos importantes para este sector. Contó con la

⁶⁸ Ibid

⁶⁹ «Costa Rica presente en la feria mundial más importante de plantas, flores y follajes.» Promotora de Comercio Exterior, 24 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://www.procomer.com/noticia/costa-rica-presente-en-la-feria-mundial-mas-importante-de-plantas-flores-y-follajes/>

participación de 9.000 empresas, 152 países y 806 expositores. En cuanto a Costa Rica, se contó con una representación por medio de 39 empresas dedicadas al turismo⁷⁰.

Para finalizar con la asistencia nacional a ferias internacionales y con el objetivo de posicionar el ecosistema de manufactura avanzada de Costa Rica, se cuenta con la participación en la feria MD&M West 2024, que representa una de las ferias más relevantes para el sector de dispositivos médicos en los Estados Unidos. Como se ha desarrollado en boletines anteriores, la manufactura de estos dispositivos representa el principal incentivo de exportación para el comercio nacional.

De esta forma, López menciona la importancia de priorizar la participación del país en esta feria, al ser una oportunidad para continuar consolidando un ecosistema adecuado en este sector productivo, por medio de nuevas inversiones y reinversiones que favorezcan a todas las regiones del país⁷¹. Las empresas nacionales tuvieron la oportunidad de promocionar «sus capacidades en manufactura de partes metálicas y plásticas a precisión, moldeo plástico, servicios de ensamble en cuartos limpios, materiales de empaque y consultoría»⁷².

Visitas de negociación

En lo que respecta a las visitas de negociación llevadas a cabo, el ministro de Comercio Exterior, Manuel Trovar y el presidente de la Junta Directiva de PROCOMER, realizaron una gira por los países de Alemania y Suiza en el mes de febrero. Las visitas realizadas al continente europeo se desarrollaron con el objetivo de reunirse con los gerentes de multinacionales, que presentan interés en invertir en Costa Rica y ampliar operaciones en el país⁷³.

⁷⁰ «PROCOMER participa en la feria FITUR para atraer IED en infraestructura turística.» Promotora de Comercio Exterior, 25 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://www.procomer.com/noticia/procomer-participa-en-la-feria-fitur-para-atraer-ied-en-infraestructura-turistica/>

⁷¹ «PROCOMER promueve ecosistema de manufactura avanzada en feria MD&M West para atraer más inversión a Costa Rica.» Promotora de Comercio Exterior, 6 de febrero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://www.procomer.com/noticia/procomer-promueve-ecosistema-de-manufactura-avanzada-en-feria-mdm-west-para-atraer-mas-inversion-a-costa-rica/>

⁷² Íbid

⁷³ «Vicepresidente y ministro de Comercio Exterior emprenden gira por Alemania y Suiza en busca de atraer más inversiones.» Ministerio de Comercio Exterior, 9 de febrero de 2023, acceso 31 de marzo de 2024,

Primeramente, se cuenta con la participación de 16 empresas nacionales en la feria Fruit Logística, de las más importantes en Europa, en Berlín. Seguidamente, el vicepresidente Brunner entabló conversaciones con los ejecutivos de la empresa alemana Bayer. Para finalizar con la participación, la delegación nacional se trasladó a Suiza, en donde se desarrollaron encuentros empresariales con compañías como Nestlé y Roche.

Nueva inversión

Durante los primeros dos meses del año 2024, se contó con la apertura de nuevas plantas de manufactura y producción, así como de puestos de trabajo. En el mes de enero, la empresa peruana *EcoCups*, especializada en la manufactura de empaques ecológicos, inauguró su primera fase de producción en Orotina, Alajuela, con una inversión inicial de \$5 millones y una creación de 100 nuevos empleos. El ministro Trovar, resalta que esta nueva inversión se da como resultado del esfuerzo en la atracción de inversión extranjera en regiones fuera de la GAM. Así pues, para el 2025 se espera que entre en funcionamiento la segunda fase del proyecto, con el fin de que *EcoCups*, acapare mayor extensión del terreno.

Para continuar, se debe mencionar la apertura de la nueva planta de manufactura por parte de la empresa *Accudyn Products Inc.*, en Grecia, Alajuela, representando la primera planta en Centroamérica. Siendo una líder en soluciones de plástico, dicha inversión manifiesta un avance en la producción del producto en el país, con sus equipos de moldeo por inyección de plástico y equipos de apoyo. Ante esto, destaca lo mencionado por el ministro Trovar, quien menciona que la empresa estadounidense en moldeo de plástico, es un proveedor importante en la cadena de suplidores de manufactura avanzada y médica⁷⁴. Siendo así, la llegada de esta empresa podría ser beneficiosa para el fortalecimiento de otras industrias ya consolidadas en el país.

Seguidamente, se registró el anuncio de una nueva planta de manufactura de polímeros y textiles, de la empresa estadounidense *Solesis*, líder en la fabricación de productos médicos

<https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/febrero/cp-2934-vicepresidente-y-ministro-de-comercio-exterior-emprenden-gira-por-alemania-y-suiza-en-busca-de-atraer-m%C3%A1s-inversiones/>

⁷⁴ «Nueva empresa de inyección de plástico abrirá operaciones de Grecia.» Promotora de Comercio Exterior, 29 de enero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://www.procomer.com/noticia/nueva-empresa-de-inyeccion-de-plastico-abrira-operaciones-en-grecia/>

y biofarmacéuticos. El Ministerio de Comercio Exterior resalta la importancia de esta nueva inversión, pues, la instalación de esta nueva planta en el país representaría la primera dedicada en la producción de componentes textiles implantables, dispositivos y componentes basados en polímeros y tecnologías de un solo uso⁷⁵. El inicio de sus operaciones se prevé desarrollarse durante el I semestre del año 2025, en la Zona Franca de Green Park. La Gerente General de PROCOMER resalta que la instalación de la nueva planta por parte de la empresa norteamericana se da gracias al talento humano con el que cuenta el país, así como la ubicación geográfica y la especialización que se ha desarrollado en el sector de dispositivos médicos⁷⁶.

Reinversión

En materia de reinversión, durante los meses de enero-febrero, el país experimentó la inversión de diversas empresas instaladas anteriormente en territorio nacional. En particular destaca la inversión realizada por la empresa *Freudenberg Medical*. Con un total de \$25 millones, se prevé la ampliación de una segunda planta de manufactura. Las nuevas instalaciones estarán ubicadas en el parque industrial Coyol Free Zone, en Alajuela. Se espera que su inauguración sea para el año 2025 y genere empleo para más de 600 personas. Entre otras reinversiones, la compañía multinacional *Linde*, generó una inversión de más de \$15 millones para la ampliación de su planta, en el Parque Industrial Propark, en Alajuela. Esta empresa, cuya especialización se centra en servicios de ingeniería, gases industriales y medicinales, busca mejorar su producción de insumos para la industria, específicamente de manufactura y hospitalario.

Para culminar con el presente apartado, cabe mencionar una nueva inversión por parte de la compañía alemana *Bayer*. Esta tiene como fin el crecimiento en su Estación de Investigación y Desarrollo de Semillas, ubicada en la provincia de Guanacaste. Anteriormente la compañía anunció una inversión de \$2.000 millones en la construcción de una planta farmacéutica en

⁷⁵ «Solesis intalará su primera planta de manufactura de polímeros y textiles para la industria médica en Costa Rica.» Ministerio de Comercio Exterior, 1 de febrero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/febrero/cp-2932-solesis-instalar%C3%A1-su-primera-planta-de-manufactura-de-pol%C3%ADmeros-y-textiles-para-la-industria-m%C3%A9dica-en-costa-rica/>

⁷⁶ *Íbid.*

el Coyol de Alajuela. Para este momento, se han presentando diversos avances en este proyecto, anunciado en el año de 2021. López resalta la importancia que tienen las relaciones comerciales con la empresa, que lleva instalada en el país por 46 años⁷⁷.

Empleo

Se resalta la realización de ferias de empleo por parte de PROCOMER, entre estas se encuentra la feria *Talent Costa Rica Job Fair*, que se prevé realizarse en el mes de mayo del 2024, en el Centro de Convenciones. Se espera que cuente con la participación de más de 5.000 personas y 100 empresas con puestos vacantes. De acuerdo con PROCOMER, esta feria tiene como objetivo el desarrollo de talento humano, atendiendo a su vez una creciente demanda por parte de empresas que buscan desarrollar operaciones en el país. Asimismo, se espera la realización de una segunda edición de esta feria en el mes de octubre, esta vez en la zona norte del país.

Para el mes de marzo se prevé la visita de la secretaría de Comercio de Estados Unidos, a fin de reunirse con el Presidente de la República, Rodrigo Chaves, con el fin de discutir la necesidad de crear una cadena de suministro de semiconductores⁷⁸.

Conclusión

Durante este período, se evidencia el fortalecimiento de las relaciones bilaterales por parte del Gobierno de la República con varios países, entre ellos China, Colombia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Panamá. Sin embargo, es crucial resaltar que también se retomó la discusión sobre el Decreto 44196-MSP-MICITT, tema que se han abordado en las ediciones N°96, N°97 y N°98 de este boletín. Este decreto, como se ha analizado previamente, excluye a una parte significativa de los principales productores de tecnologías necesarias para el desarrollo de las telecomunicaciones de quinta generación (5G).

⁷⁷ «Bayer reafirma su compromiso de crecimiento en Costa Rica.» Ministerio de Comercio Exterior, 21 de febrero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/febrero/cp-2939-bayer-reafirma-su-compromiso-de-crecimiento-en-costa-rica/>

⁷⁸ «Secretaria de Comercio de Estados Unidos se reunirá con Rodrigo Chaves durante su visita a Costa Rica.» elmundo.cr, 15 de febrero de 2024, acceso 31 de marzo de 2024. <https://elmundo.cr/costa-rica/secretaria-de-comercio-de-estados-unidos-se-reunira-con-rodrigo-chaves-durante-su-visita-a-costa-rica/>

En torno a esta conversación se percibe que esta cuestión ha adquirido una significativa relevancia en la agenda, destacándose especialmente en los esfuerzos por fortalecer los vínculos con Estados Unidos. Se observa un considerable diálogo al respecto, aunque se destaca más la actitud adoptada por el Ejecutivo acerca de los vicios que puede presentar para el comercio exterior del país el cerrar una puerta para beneficiar a otra bajo estándares que no se adecuan más que el propio tema en discusión, especialmente porque implica que Costa Rica no podría acceder a servicios de varios países entre los que se pueden mencionar Singapur, Suecia y Brasil; esto al no estar adscritos al Convenio Budapest.

Además, se llevó a cabo una reunión ministerial en la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde el Ministro de Comercio de Colombia tuvo conversaciones con Manuel Tovar para formalizar la ampliación del acuerdo comercial entre Colombia y Costa Rica. Este acuerdo comercial es relevante no solo por su concreción, sino también por su actualización, con el fin de mejorar las relaciones comerciales entre ambos países y ampliar la base de productos que se importan y exportan.

Referente a esta reunión que se mantuvo en la OMC se destaca la participación de Costa Rica, donde no solo estuvo presente como miembro, sino que también desempeñó un papel fundamental al coordinar una ronda de negociación para actualizar acuerdos sobre buenas prácticas.

En cuanto a Emiratos Árabes Unidos, se ha buscado estrechar la relación comercial con esta potencia la cual ha presentado un crecimiento económico per cápita considerable en la zona. A pesar de las dificultades logísticas debido a la distancia entre los países, se logró finalizar un acuerdo de libre comercio después de cuatro rondas de negociaciones entre los representantes de Costa Rica y Emiratos Árabes Unidos. Se espera que este acuerdo sea firmado en los primeros meses del año y posteriormente presentado a la Asamblea Legislativa para su revisión y aprobación. Es relevante señalar que la firma de un acuerdo con Emiratos Árabes Unidos representa un paso significativo, ya que nos acerca a un mercado de más de 10 millones de consumidores con alto poder adquisitivo. Este es el primer tratado de Costa Rica con un país de la península Arábiga y se prevé exportar productos tanto agrícolas como tecnológicos.

Finalmente, con relación a nuestras interacciones con la OCDE, durante este periodo se destaca la proposición de un acuerdo para establecer un impuesto mínimo global del 15%, este impuesto nace con la intención de abordar la problemática de elusión fiscal a nivel internacional. Más de 130 países han suscrito estos acuerdos, pero su implementación aún requiere la aprobación de todos los miembros. De aprobarse el impuesto, podría presentar desafíos para la economía nacional, especialmente en el régimen de zonas francas.

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

:: Enero- Febrero

Jacqueline Arias Madrigal, UCR

Oriana Calderón Montenegro, UCR

Oscar Garro Tapia, UCR

Daniel Sandoval Medrano, UCR

Durante los meses de enero y febrero la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa mantuvo un total de seis sesiones, todas ellas de carácter ordinario. A lo largo de estas sesiones el órgano trabajó principalmente en proyectos de ley anteriormente remitidos, pues de los siete expedientes discutidos, únicamente dos fueron remitidos durante los meses ya mencionados. Esto aunado a la votación de mociones de fondo para diversos proyectos de ley y la recepción de informes de comisión.

1. De la agenda de la comisión

Modificaciones de fondo

En cuanto a la votación de mociones por fondo se trataron tres proyectos de ley. Siendo estos los siguientes: 1) **Expediente N° 23362.** *Aprobación del Convenio Internacional para la simplificación y armonización de los Regímenes Aduaneros (Enmienda) denominado Convenio de Kyoto Revisado (CKR)*; 2) **Expediente N° 22884.** *Aprobación del Convenio sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Extranjeras en Materia Civil o Comercial*; y, 3) **Expediente N° 23614.** *Aprobación de la adhesión al Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento y aprobación de Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Costa Rica e Incorporación de la República de Costa Rica como País Miembro en Condiciones*

Especiales. No obstante, solo se contabilizó una moción de fondo aprobada, correspondiente al **Expediente N° 22884**⁷⁹.

Proyectos de ley

- **Expediente N° 24030.** *Aprobación del “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra el 17 de junio 2022 y su Anexo: Acuerdo Sobre Subvenciones a la Pesca”.*

En lo que refiere a este proyecto, se mantuvieron audiencias con el Ministerio de Comercio Exterior e INCOPECA. El ministro de comercio exterior Manuel Tovar Rivera, destacó que el acuerdo representa un paso en la dirección correcta para promover prácticas pesqueras sostenibles y equilibrar el aprovechamiento y la conservación de los recursos marinos. Hizo hincapié en que este representa también una “herramienta innovadora para mejorar la gestión de la pesca al establecer disciplinas de transparencia que mejorarán la recopilación de datos de las pesquerías y las subvenciones correspondientes”⁸⁰, además señaló que “la aprobación del acuerdo es consistente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la política pública de Costa Rica y los compromisos asumidos como miembro de la OCDE”⁸¹, finalmente solicitó a los diputados su respaldo a este proyecto ley a través de un dictamen positivo.

Posteriormente, el presidente ejecutivo del INCOPECA, Héiner Méndez Barrientos, en su intervención destacó que ha estado “debidamente informados por los compañeros del Ministerio de Comercio Exterior, sobre los alcances y las implicaciones que tiene este proceso, y este proyecto, así como de la importancia que reviste para el país”⁸². Además expresó su total apoyo a la aprobación de este proyecto de ley, puesto que este no repercute de forma directa en el sector pesquero, es más, expone “que la pesca se va a ver favorecida en el sentido que más bien nos va a ayudar, y nos va a dar insumos para seguir combatiendo el problema de pesca ilegal no reportada y no reglamentada”⁸³.

⁷⁹ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º20. (07 de febrero de 2024).

⁸⁰ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º19 (24 de enero de 2024).

⁸¹ Ibid.

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid.

Semanas después se hizo la presentación del informe de subcomisión, el cual fue de carácter afirmativo. En dicho informe se evidencian las instancias a las que se les realizó consulta sobre el expediente⁸⁴, además de que se reflejan los aportes que hicieron las personas comparecientes ante la comisión. La subcomisión conformada por Montserrat Ruíz Guevara, Manuel Morales Díaz y José Pablo Sibaja Méndez concluyó, después de someter el expediente a estudio, que la aprobación del *Acuerdo sobre subvenciones a la pesca* es importante no sólo porque significa “ampliar y fortalecer el marco jurídico... sino, además, garantizar la sostenibilidad del ecosistema marino y por ende, del pleno desarrollo del ser humano”⁸⁵.

Seguidamente las diputaciones encargadas de la redacción del informe hicieron uso de la palabra para exponer a los demás miembros de la comisión, la posibilidad de la creación de una cláusula interpretativa que ayude a resguardar los subsidios, esto en caso de darse la aprobación y la sostenibilidad del protocolo, para así brindarle una mayor seguridad al sector pesquero. “Se habló de la discusión de una cláusula interpretativa para que estos subsidios quedasen resguardados, y no dependiese del gobierno de turno, y prácticamente pues generar ese resguardo importante para este sector”⁸⁶ mencionó la diputada Ruíz Guevara. Una vez presentado el informe se procedió a las votaciones para la aprobación de este; y del expediente por el fondo; ambas votaciones fueron aprobadas de manera unánime por las ocho diputaciones presentes⁸⁷.

- **Expediente N° 24029.** *Aprobación del “Acuerdo de Asociación Comercial entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Ecuador” suscrito en San José, Costa Rica, el día primero del mes de marzo del año dos mil veintitrés.*

⁸⁴ Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Cátedra OMC-CR de la Universidad Nacional, Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología, Escuela de Biología Marina de la Universidad Nacional, Fundación MarViva Costa Rica, Ministerio de Ambiente y Energía y Ministerio de Comercio Exterior.

⁸⁵ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º21(14 de febrero de 2024).

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid.

Respecto a este proyecto, durante el periodo estudiado se realizaron las audiencias con la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco)⁸⁸, la Cámara de Agricultura⁸⁹. El ministro de comercio exterior Manuel Tovar Rivera⁹⁰, el coordinador del Observatorio Económico y Social de la Universidad Nacional⁹¹, el director del Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica⁹² y la presidenta de la Corporación Hortícola Nacional⁹³.

De parte de Cadexco, se presentaron: el presidente de la cámara Victor Perez Perez y un equipo asesor conformado por: Pavel Valverde Marín, Helena Castro, Manuel Parrales Quirós, Carlos Díaz Cantero⁹⁴. El presidente de Cadexco manifestó a los diputados la importancia del acuerdo entre Costa Rica y Ecuador. Presentó que ambos países se beneficiarían de la parte comercial, donde no se afectaría ninguna industria nacional de las naciones firmantes. Además, recalcó la importancia del sector exportador, siendo este “el motor de la economía costarricense, ya que representamos más del 40% del Producto Interno Bruto”⁹⁵. Durante su intervención expuso que del total de las exportaciones la más sólida es el 41%, de equipos o productos agrícolas, seguido por el 18% de la industria alimentaria y un 14%; el químico farmacéutico y, la electrónica con un 5%.⁹⁶

Además, enfatizó que, en períodos pasados, la balanza comercial resultó positiva para Costa Rica. Esto, junto a una gran disminución de los aranceles en productos exportados, resulta en un ambiente ideal para el intercambio y el fortalecimiento de las relaciones con el país sudamericano.⁹⁷

Por otro lado, para la audiencia con Cámara de Agricultura, asistieron como representantes el presidente Rigoberto Vega Arias y la vicepresidenta Ivannia Quesada Villalobos. En primera instancia la audiencia se dedicó a presentar a los diputados la importancia del sector agrícola en el país, para después exponer el informe creado para dilucidar los efectos de este

⁸⁸ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º17 (10 de enero de 2024).

⁸⁹ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º18 (17 de enero de 2024).

⁹⁰ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º19.

⁹¹ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º20.

⁹² Ibid.

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º17.

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ibid.

convenio en el sector agrícola. Se presentó que la balanza comercial es negativa⁹⁸ y que con este acuerdo se puede alcanzar una nivelación, mientras se respete el sector agrícola nacional. Sin embargo, la Cámara tiene una preocupación, ya que dada la intención de Ecuador de unirse a la Alianza del Pacífico, no existe una garantía real de proteger las exclusiones y los aranceles negociados.⁹⁹

Durante su participación, el ministro Manuel Tovar resaltó que este acuerdo fue el primero negociado durante la actual administración, además mencionó “que (el proyecto) se enmarca en la estrategia de ampliación y fortalecimiento de nuestra plataforma de Comercio Exterior”¹⁰⁰. Según el ministro, el proceso de negociación, que incluyó cuatro rondas virtuales, reflejó un enfoque consultivo e informativo con los sectores interesados para garantizar una discusión constructiva¹⁰¹.

También enfatizó los beneficios esperados del acuerdo, que busca mejorar las condiciones de acceso a los mercados y establecer un marco jurídico sólido para fortalecer las relaciones comerciales y de inversión entre ambas naciones¹⁰². Destacó además, la importancia de promover un mayor crecimiento económico, impulsar las exportaciones, y estimular la inversión y generación de empleo en Costa Rica.

Fernando Rodríguez Garro, coordinador del Observatorio Económico y Social de la Universidad Nacional, indicó su malestar personal con el proyecto, reaccionó de manera negativa ante la propuesta de generar un tratado comercial con Ecuador. Señaló que, aunque este tipo de acuerdos pueden facilitar el comercio y obtener menores costos, un reto a nivel país es desestructurar los monopolios y oligopolios, ya que mientras éstos existan, es posible que no se incida directamente en el abaratamiento de precios. Finalizó su intervención haciendo un llamado a la Asamblea Legislativa para tomar decisiones acerca del futuro de

⁹⁸ Se importan más productos de los que se exportan.

⁹⁹ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º18. (17 de enero de 2024).

¹⁰⁰ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º19.

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Ibid.

este y otros proyectos similares, buscando favorecer al mayor número de habitantes, por sobre acumular leyes¹⁰³.

Por su parte Carlos Murillo, director del Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, enfatizó en su intervención las palabras del señor Rodríguez Garro. Asimismo, indicó que antes de aprobar un acuerdo comercial como el que presenta el proyecto, es necesario ver de manera integral los beneficios que éste puede brindarle al Estado, tanto a la población, como al gobierno y a las personas comerciantes. Concluyó su comparecencia ante la Comisión, indicando que no se puede estar suscribiendo acuerdos comerciales solo por tener buenas relaciones con otros países, sino que, es necesario observar de un modo integral los beneficios que pueden aportar a todos los sectores económicos y sociales¹⁰⁴.

En último lugar, intervino Aura Martínez Martínez, la presidenta de la Corporación Hortícola Nacional, quien también se mostró en desacuerdo con el proyecto. Indicó que el sector agrícola, agropecuario y agroindustrial es el que menos beneficiado se ve con un acuerdo como el que se plantea, aunque debería ser el más beneficiado. Señaló que un proyecto así no genera expectativas positivas en materia de exportación y diversificación comercial¹⁰⁵.

Después de las intervenciones de las personas invitadas, las diputadas Sofía Guillén Pérez y Montserrat Ruíz Guevara realizaron preguntas en las cuales se evidenció que están de acuerdo con lo expuesto y que presentaron la disconformidad con el proyecto. Por su parte el diputado Manuel Morales Díaz, presentó su apoyo al proyecto e indicó que es el momento oportuno para votarlo y aprobarlo¹⁰⁶.

En próximas sesiones, para este expediente se presentaron diez mociones de fondo, las cuales fueron rechazadas¹⁰⁷. Todas las mociones presentadas se referían a la inclusión de nuevos

¹⁰³ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º20.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º22 (28 de febrero de 2024).

artículos al proyecto de ley en discusión y fueron presentadas por la diputada Sofía Guillén Pérez¹⁰⁸.

Concluida la votación de mociones por el fondo, varias diputaciones hicieron uso de la palabra para manifestar su apoyo al proyecto y la importancia de este en las relaciones comerciales del país, por su parte el diputado Manuel Morales Diaz en su intervención resaltó “la buena balanza comercial”¹⁰⁹ que le brindaría al país el aplicar el proyecto en discusión. De igual forma el Diputado Gilberto Campos mencionó lo siguiente “Por supuesto que es la vía correcta, buscar las oportunidades y las condiciones necesarias para que, las empresas costarricenses o las empresas domiciliadas en Costa Rica, puedan tener oportunidades de negocio mucho más abiertas con países y socios estratégicos de Costa Rica”¹¹⁰. Una vez discutido el proyecto la comisión procedió a la votación por fondo del expediente, la cual fue aprobada de manera unánime por las seis diputaciones presentes¹¹¹.

- **Expediente N° 23614.** *Aprobación de la adhesión al “Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento” y la Aprobación del “Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Costa Rica” e Incorporación de la República de Costa Rica “Como País Miembro en Condiciones Especiales”*

Tras las discusiones de las sesiones pasadas, durante este periodo se da la aprobación de la Moción N° 5-18 (137-03), presentada por varias diputaciones, con 7 votos a favor y cero en contra.¹¹² La aprobación de esta moción, otorga al Ministro de Hacienda la representación oficial del Gobierno de Costa Rica, ante la Corporación Andina de Fomento. Además de autorizar que, una vez incorporadas las cuotas de concepto de suscripción al Presupuesto de la República, estas sean canceladas y pagadas en futuros aumentos por el Ministerio de Hacienda con sus propios fondos ¹¹³.

¹⁰⁸ Ibid.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Ibid.

¹¹² Asamblea Legislativa «Moción de Fondo» Moción N° 137-03 (17 de enero de 2024).

¹¹³ Ibid.

- **Expediente N°22596.** *Aprobación del Protocolo Adicional al Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Universidad Para La Paz relativo a la sede de la Universidad.*

Correspondiente a este proyecto se mantuvo una audiencia con el rector Francisco Rojas Aravena, quien comenzó haciendo un pequeño recorrido histórico sobre la creación de la universidad, también hizo mención la importancia e impacto de la institución a nivel internacional y finalmente expuso algunas problemáticas que la universidad está presentando en la actualidad¹¹⁴. En un primer momento se refirió al presupuesto, indicando que “el presupuesto de la Universidad es de alrededor de casi seis millones de dólares”¹¹⁵ seguido de esto recalcó lo siguiente “Parte del problema que tenemos fue el COVID, que significó una caída importante del número de estudiantes, con el impacto correspondiente respecto a los ingresos de la Universidad”¹¹⁶.

En relación con lo anterior también mencionó que otra de las situaciones que estaban afectando a la universidad es el bajo precio del dólar en el país. “El salario mínimo hace que la cantidad de dólares necesarios para poder cubrirlo de alguno de los funcionarios son más de setecientos dólares, y esto hace que el peso en la planilla sea relativamente importante”¹¹⁷. Posterior a esto mencionó la dificultad que tiene la institución para traer estudiantes de otros países a Costa Rica, “Costa Rica tiene una política...restrictiva”¹¹⁸, dijo refiriéndose al tema el señor Rojas Aravena. También a lo largo de su exposición el rector mencionó la disposición que tienen desde la universidad a colaborar con el gobierno, en especial con la crisis de seguridad que sufre en este momento el país¹¹⁹.

Respecto a este proyecto se refirieron varios diputados, entre ellos Montserrat Ruiz Guevara, Morales Diaz y Gilberto Campos Cruz¹²⁰. Por su parte la diputada Monserrat Ruiz expresó que la situación económica del país es muy complicada y que sería preferible encargarse de otras problemáticas que deberían resolverse antes de pensar en estas inversiones. “Quisiera

¹¹⁴ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º21 (14 de febrero de 2024).

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ Ibid.

¹¹⁷ Ibid.

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Ibid.

¹²⁰ Ibid.

hacer un llamado a los y las diputadas en el sentido de que hay prioridades...en estos momentos, la niñez de este país se está viendo afectada en becas para poder estudiar”¹²¹ mencionó la diputada.

Mientras que, por su parte, Manuel Morales aclaró que el proyecto en discusión no es de interés del gobierno actual. El diputado declaró lo siguiente “Nada más para aclararle a los compañeros diputados y al público en general, que este proyecto no es de interés para el gobierno. Más bien, este proyecto lo propuso el gobierno de Carlos Alvarado”¹²². También se refirió a la falta de recursos, lo cual imposibilita brindar el financiamiento solicitado por la Universidad para la Paz, indicando que “actualmente para destinar cincuenta mil dólares, no hay presupuesto en Costa Rica. Si hubiese ese dinero, creo que también hay prioridades”¹²³.

En lo que respecta al Diputado Gilberto Campos Cruz, este le preguntó al rector de la universidad si la permanencia de la Universidad para la Paz en Costa Rica dependía de la aprobación del monto solicitado, a lo que el señor Rojas Aravena respondió lo siguiente “Los cincuenta mil dólares es una señal política, no es el monto económico... No (no depende de la aprobación del monto), depende de la señal política que da el gobierno de Costa Rica”¹²⁴.

A lo largo de la discusión entre las y los diputados y el rector de la universidad, se infiere que el protocolo por medio del cual la institución ha recibido ayuda financiera por parte de Costa Rica no ha sido ratificado, por lo que a su vez existe un desconocimiento de dónde ha salido dicho dinero en los últimos años¹²⁵.

- **Expediente N°23844.** *Aprobación de la Adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación.*

Durante el periodo que estudia el presente boletín se presentó el informe de subcomisión correspondiente al expediente N°23844, el cual fue de carácter afirmativo. En este informe

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid.

¹²³ Ibid.

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Ibid.

se reportaron las consultas realizadas a las instancias pertinentes¹²⁶, así como también la importancia de la aprobación de dicho proyecto, ya que se alega que este proyecto “vendría a complementar el ordenamiento jurídico nacional en materia de Solución Alternativa de Conflictos, estableciéndose la figura de la mediación en el ámbito comercial internacional”¹²⁷. Posterior a la presentación del informe se procedió a hacer las votaciones de aprobación del informe y aprobación del proyecto, ambas fueron aprobadas de manera unánime por las ocho diputaciones presentes¹²⁸.

- **Expediente N°24117.** *Reforma al Artículo 2 de la Ley 9430 “Aprobación del protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra, el 27 de noviembre de 2014, y su anexo (Acuerdo sobre facilitación del comercio) para la inclusión del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y la Cámara de Comercio de Costa Rica en el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio*

El proyecto plantea incluir en el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio a la persona encargada del viceministerio de Economía, Industria y Comercio, así como también a un representante de la Cámara de Comercio de Costa Rica¹²⁹, esto ya que se alega que su inclusión en este consejo no solamente facilita y estimula el comercio, sino que también garantiza la colaboración efectiva de los sectores tanto público como privado¹³⁰. Este proyecto fue presentado en corriente legislativa y fue asignado a la subcomisión N°3¹³¹.

Posterior a esto la única actualización que se dio durante el periodo bimensual para este proyecto fue la presentación de tres mociones, dos de ellas para emitir el proyecto a consulta a las siguientes entidades: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Hacienda, Cámara de Exportadores de Costa Rica

¹²⁶ Corte Suprema de Justicia, Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

¹²⁷ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º21.

¹²⁸ Ibid.

¹²⁹ «Proyectos de Ley y otros Expedientes», Delfino, acceso el 31 de marzo de 2024, <https://delfino.cr/asamblea/legislacion>

¹³⁰ Asamblea Legislativa.2024. «Proyecto de ley: Expediente N.24.117» <https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2024/01/24117.pdf>

¹³¹ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º20.

(CADEXCO), Cámara de Comercio de Costa Rica, La Unión Costarricense de Cámaras y asociaciones del sector empresarial privado (UCCAEP) y la Cátedra OMC-CR de la Universidad Nacional. La moción restante fue presentada para recibir en audiencia al ministro de Comercio Exterior y el ministro de Economía, Industria y Comercio¹³². Las tres mociones fueron aprobadas de forma unánime por las siete diputaciones presentes¹³³.

- **Expediente N°24068.** *Aprobación del “Acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la república de Costa Rica y el Gobierno de la República Dominicana”.*

El acuerdo pretende lograr un sistema de aviación civil internacional en el que se fomente y estimule la competencia en esta área del mercado¹³⁴; el proyecto fue propuesto desde la corriente ejecutiva y fue asignado a la subcomisión N°2¹³⁵. Este proyecto tampoco tuvo mayores actualizaciones durante los meses que abarca el presente Boletín, únicamente se realizó la presentación de una moción para enviar el expediente a consulta con el Consejo Técnico de Aviación Civil y la Cancillería General de la República. Dicha moción fue aprobada de manera unánime con un total de siete votos¹³⁶.

2. Conclusiones

A manera de resumen, durante el periodo estudiado es posible observar que la participación de las diferentes diputaciones continúa dándose de manera equilibrada, esto sin depender de la fracción a la que pertenezcan. Lo anterior, tomando como referencia las amplias discusiones que mantuvieron los y las diputadas con las personas que asistieron a las múltiples audiencias expuestas en el presente documento.

Durante este periodo, los temas que fueron tratados con mayor frecuencia fueron aquellos relacionados con el comercio. En cuanto a las consideraciones expuestas en el boletín pasado

¹³² Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º21.

¹³³ Ibid.

¹³⁴ El Gobierno de la República Dominicana y la República de Costa Rica.2023. «Acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la república de Costa Rica y el Gobierno de la República Dominicana» <https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2023/12/24068.pdf>

¹³⁵ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º20.

¹³⁶ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º21.

sobre la cantidad de proyectos atendidos por la comisión¹³⁷, es importante recalcar que, aunque el número de proyectos atendidos en el periodo que abarca este boletín aumentó en comparación con el número de proyectos atendidos en períodos anteriores, dicho aumento fue producto de la atención a expedientes que se mantenían pendientes, en lugar de un aumento considerable de nuevos expedientes remitidos al órgano legislativo.

¹³⁷ Arias Madrigal, Jacqueline, Oriana Calderón Montenegro, Oscar Garro Tapia y Daniel Sandoval, Medrano «Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior» en Boletín N° 98 (Noviembre-Diciembre 2023) 32-41. Observatorio de Política Internacional. <https://opi.ucr.ac.cr/node/2210>